



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 933

Bogotá, D. C., jueves, 27 de julio de 2023

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 59 de la sesión plenaria mixta del día viernes 16 de junio de 2023

La Presidencia de los honorables Senadores: *Alexánder López Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández y Honorio Miguel Henríquez Pinedo.*

En Bogotá, D. C., a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República y en la sala virtual de la plataforma Zoom los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Alexánder López Maya, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de Asistencia

Honorables Senadores

Agudelo García Ana Paola

Amín Saleme Fabio Raúl

Arias Castillo Wilson Neber

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda

Ávila Martínez Ariel Fernando

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Barreto Castillo Miguel Ángel

Barreto Quiroga Óscar

Bedoya Pérez Sor Berenice

Benavides Solarte Diela Liliana

Benavides Mora Carlos Alberto

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Besaile Fayad John Moisés

Bitar Castilla Liliana Esther

Blanco Álvarez Germán Alcides

Blel Scaff Nadia Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

Córdoba Ruiz Piedad Esneda

Correa Jiménez Antonio José

Daza Cotes Imelda

Daza Guevara Robert

De la Calle Lombana Humberto

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Durán Barrera Jaime Enrique

Echavarría Sánchez Juan Diego

Echeverri Piedrahíta Guido

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Elías Vidal Julio Alberto

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Estrada Cordero Julio César

Farelo Daza Carlos Mario
 Flórez Hernández Alex Xavier
 Flórez Porras Pedro Hernando
 Flórez Schneider Gloria Inés
 Fortich Sánchez Laura Ester
 Gallo Cubillos Julián
 Gallo Maya Juan Pablo
 Garcés Rojas Juan Carlos
 García Gómez Juan Carlos
 García Turbay Lidio Arturo
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 González Villa Carlos Julio
 Guerra Hoyos Andrés Felipe
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Hernández Silva Yuly Esmeralda
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hurtado Sánchez Norma
 Jaimes Cruz Sandra Yaneth
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Dídier
 López Maya Alexánder
 López Obregón Clara Eugenia
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Luna Sánchez David Andrés
 Marín Lozano José Alfredo
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Padilla Villarraga Andrea
 Peralta Epieyú Martha Isabel
 Pérez Giraldo Claudia María
 Pérez Pérez Catalina del Socorro
 Pineda García Marcos Daniel
 Pizarro Rodríguez María José
 Pulido Hernández Jonathan Ferney
 Quintero Cardona Esteban
 Quiroga Carrillo Jael
 Ramírez Cortes Ciro Alejandro

Ramírez Lobo Silva Sandra
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Riascos Riascos Paulino
 Roldán Avendaño John Jairo
 Rosales Cadena Polivio Leandro
 Rozo Zambrano Yenny Esperanza
 Tamayo Tamayo Soledad
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Turbay Miguel
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zuleta López Isabel Cristina
Dejan de asistir con excusa
Los honorables Senadores
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Pérez Oyuela José Luis
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Quilcué Vivas Aída Marina
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
 16. VI.2023

Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co>

Excusa inasistencia sesiones plenarias 15 al 17 de junio de 2023
 2 mensajes

Fabian Diaz Plata <fabian.diaz@senado.gov.co> 15 de junio de 2023, 13:51
 Para: Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co>, Subsecretaria General Senado <subsecretariageneral@senado.gov.co>

Buenas tardes Señor Secretario,

A continuación me permito adjuntar excusa de inasistencia a las sesiones plenarias del 15 al 17 de junio.

Cordialmente,


Fabian Diaz Plata
 Senador de la República


Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING.

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos

 Excusas sesiones plenarias 15-17 junio de 2023.pdf
 185K

 Cert. Fabian Diaz - evento FAO-CHILE (1).pdf
 144K

Fabian Diaz Plata <fabian.diaz@senado.gov.co> 15 de junio de 2023, 13:54
 Para: Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co>, Subsecretaria General Senado <subsecretariageneral@senado.gov.co>

Señor Secretario,

Junto al correo anterior, se anexa resolución N° 354 del 5 de junio de 2023 que me concedió la comisión oficial y excusa válida emitida por la Mesa Directiva del Senado de la República.

Cordialmente,

Fabian Diaz Plata
 Senador de la República

[El texto citado está oculto]
 [El texto citado está oculto]

RESOLUCION 354
FECHA (05/06/2023)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado por correo electrónico el día 02 de junio del 2023, el Senador de la República FABIAN DÍAZ PLATA, identificado con cédula de ciudadanía 1.102.363.825, solicita Comisión Oficial, con el fin de asistir a la invitación al X Foro del frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y a la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Mal nutrición, que tendrá lugar en Santiago de Chile y Valparaíso- Chile, del 13 al 17 de junio del 2023.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador FABIAN DÍAZ PLATA, identificado con cédula de ciudadanía 1.102.363.825, con el fin de asistir al X Foro del frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y a la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Mal nutrición, que tendrá lugar en Santiago de Chile y Valparaíso- Chile, del 13 al 17 de junio del 2023. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

RESOLUCION 325
FECHA (17/05/2023)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio fechado y radicado por correo electrónico el día 16 de mayo del 2023, el Senador de la República JOSE LUIS PEREZ OYUELA, identificado con cédula de ciudadanía 16.697.350, solicita autorización para participar en la Feria de "Food Taipei 2023" a realizarse en la República de Taiwán, del 11 al 18 de junio del 2023.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador JOSE LUIS PEREZ OYUELA identificado con cédula de ciudadanía 16.697.350, con el fin de participar en la Feria de "Food Taipei 2023" a realizarse en la República de Taiwán, del 11 al 18 de junio del 2023. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

RESOLUCION 325
FECHA (17/05/2023)

ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

RESOLUCION 358
FECHA (09/06/2023)

"Por medio de la cual se reconoce licencia remunerada por luto a un Senador de la República".

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 2.2.5.5.15 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, "Los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1635 de 2013, o las normas que la modifiquen o adicionen."

Que mediante oficio radicado el 09 de junio, la Secretaría Privada de la Primera Vicepresidencia del Senado de la República, informa el fallecimiento de la Dra. Claudia Lucero López Rodríguez, esposa del Senador MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ- Primer Vicepresidente, lo anterior para tramite de licencia remunerada por luto.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER LICENCIA REMUNERADA POR LUTO al Senador de la República MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía 91.216.951, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 09 al 16 de junio de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

ARTICULO TERCERO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de

RESOLUCION 358
FECHA (09/06/2023)

Reportaría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Honorable Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Presidente

MIGUEL ANGÉL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Primera Vicepresidencia del Senado

Bogotá, D.C., 9 de junio de 2023

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad -

Asunto: Fallecimiento

Cordial saludo,

Por parte de la Primera Vicepresidencia del Senado queremos informar el fallecimiento de la Dra. Claudia Lucero López Rodríguez, esposa del Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, actual Vicepresidente del Senado.

Solicitamos amablemente tener en cuenta lo anterior, para todos los efectos legales del Senado de la República.

Agradecemos su comprensión.

Para cualquier duda e información, quedamos atentos.

Cordialmente,

ALEXANDRA CALDERÓN BUILES
Secretaría Privada
Primera Vicepresidencia
Senado de la República

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN: 23066520277572

I. INFORMACIÓN GENERAL

Departamento: SANTANDER	Municipio: PIEDECUESTA
Área: Cabecera Municipal	Censo Poblado (Impugnación, arraigo o Leseñal)
Tipo de defunción: No fetal	Fecha en que ocurrió la defunción: 2023-06-09
Sexo del fallecido: Femenino	Hora en que ocurrió la defunción: 00:56:00
Identificación del fallecido: Cédula de ciudadanía	Número de documento: 37512265
Apellidos y nombres del fallecido: LOPEZ RODRIGUEZ CLAUDIA LUCERO	Identificación del fallecido: Cédula de ciudadanía
Primer apellido: RODRIGUEZ	Segundo apellido: CLAUDIA
Primer nombre: LOPEZ	Segundo nombre: LUCERO
Probable manera de muerte: Natural	Según el fallecido era o se reconocía como: Ninguno de los anteriores

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Identificación del certificador: Cédula de ciudadanía	Número de documento: 1055919741
Apellidos y nombres del certificador: CHOI PARK	Primer nombre: ISABELA
Profesión de quien certifica la defunción: Médico	Segundo nombre: LUCERO
Médico: CHOI PARK	Identificación del certificador: 1055919741
Lugar de expedición del certificado: SANTANDER	Municipio: PIEDECUESTA
Fecha de expedición del certificado: 2023-06-09	Fecha de quien certifica la defunción: 2023-06-09

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS, INSCRIPCIÓN Y DEFUNCIÓN
Fecha de issuance: 2023-06-08 01:11

Código verificación: 1CE3-CD35-293A-6E61

16/06/23, 10:16 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - Excusa de inasistencia a la sesión de la plenaria del senado

Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co>

Excusa de inasistencia a la sesión de la plenaria del senado

Aida Marina Quilcúe Vivas <aida.quilcúe@senado.gov.co> 16 de junio de 2023, 7:46
 Para: Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co>

Bogotá 16 de junio de 2023

Doctor
 ALEXANDER LOPEZ MAYA
 Presidente del Senado de la República
 Bogotá D.C.

Ref: Excusa de inasistencia a la sesión de la plenaria del senado

Cordial saludo

Aida Marina Quilcúe Vivas senadora de la república de la circunscripción especial indígena por el Movimiento Alternativo Indígena y Social -MAIS, en cumplimiento con mi agenda con las comunidades de base en las regiones debo desplazarme para participar de actividades que van en armonía con los propósitos del programa de gobierno "Colombia potencia mundial para la vida". Motivo por el cual presento excusa de no asistencia a la plenaria convocada para el día de hoy 16 de junio de 2023 a las 8:00 am.

Atentamente,

AIDA MARINA QUILCÚE VIVAS
 Senadora de la República - Circunscripción Indígena
 Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS)

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
 AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
 CONFIDENTIALITY WARNING.

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is expressly prohibited. If you are not the intended recipient of this message and you receive this message by error, we request you to inform the sender and proceed to its elimination without copying, printing or using it in any way.
 https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=93df85e5d3&view=pt&search=mail&permmsgid=msg-f1768863405209737167&siml=msg-f1768863405209737167

AIDA QUILCÚE SENADORA DE LA REPUBLICA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL INDIGENA

MAIS

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA SENADORES DE LA REPUBLICA

Bogotá 16 de junio de 2023

Doctor
 ALEXANDER LOPEZ MAYA
 Presidente del Senado de la República
 Bogotá D.C.

Ref: Excusa de inasistencia a la sesión de la plenaria del senado

Cordial saludo

Aida Marina Quilcúe Vivas senadora de la república de la circunscripción especial indígena por el Movimiento Alternativo Indígena y Social -MAIS, en cumplimiento con mi agenda con las comunidades de base en las regiones debo desplazarme para participar de actividades que van en armonía con los propósitos del programa de gobierno "Colombia potencia mundial para la vida". Motivo por el cual presento excusa de no asistencia a la plenaria convocada para el día de hoy 16 de junio de 2023 a las 8:00 am.

Sin otro particular,

Aida Marina Quilcúe Vivas

AIDA MARINA QUILCUE VIVAS
 SENADOR DE LA REPUBLICA
 Circunscripción Especial Indígena
 Movimiento Alternativo Indígena y Social-MAIS.

Beatriz Lorena Rios Cuellar <lorena.rios@senado.gov.co>

INASISTENCIAS DEL 13 AL 17 DE JUNIO DE 2023

1 mensaje

Beatriz Lorena Rios Cuellar <lorena.rios@senado.gov.co> 13 de junio de 2023, 16:06
 Para: Comisión Séptima <comision.septima@senado.gov.co>
 Cc: Guillermo Andrés Martínez Medina <guillermo.martinez@senado.gov.co>

Señor
PRAXERE JOSE OSPINO
 Secretario
Comisión VII Constitucional Permanente
 Saludo cordial,

De la manera más atenta, me permito presentar excusa a las sesiones plenarias que se convoquen entre el 13 y el 17 de junio, toda vez que, estaré comisionada en calidad de coordinadora de la Comisión Accidental de Lucha Contra el Hambre en la ciudad de Valparaíso (Chile), en la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre.

Adjunto resolución a la presente comunicación municación.

Atentamente,

LORENA RÍOS CUÉLLAR
 SENADORA DE LA REPUBLICA
 Tel. 601 3822300 Ext. 3238
 Edificio Nuevo del Congreso Of. 102
 lorena.rios@senado.gov.co

334 DEL 26 DE MAYO DEL 2023 (2).pdf
 184K

RESOLUCION 334
FECHA (26/05/2023)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso foruito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado por correo electrónico el 18 de mayo del 2023, la Senadora LORENA RÍOS CUÉLLAR, identificada con cédula de ciudadanía 60.367.488, informa que, en calidad de Coordinadora de la Comisión Accidental del Frente Parlamentario de la Lucha contra el Hambre y miembro de la Red de Parlamentaria, fue designada para asistir a los eventos que se llevarán a cabo en el marco de la celebración de la Cumbre Mundial a celebrarse en el Congreso de Valparaíso, en Chile, a partir del 12 al 17 de junio del 2023.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial a la Senadora LORENA RÍOS CUÉLLAR identificada con cedula de ciudadanía 60.367.488, con el fin de participar en calidad de Coordinadora de la Comisión Accidental del Frente Parlamentario de la Lucha contra el Hambre y miembro de la Red de Parlamentaria, a la celebración de la Cumbre Mundial a realizarse en el Congreso de Valparaíso en Chile, a partir del 12 al 17 de junio del 2023. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tickets aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

RESOLUCION 334
FECHA (26/05/2023)

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 8:55 a. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión, ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria mixta del día viernes 16
de junio de 2023

Hora: 8:00 a. m.

(RECINTO DEL SENADO - PLATAFORMA
ZOOM)

I

Llamado a lista

II

**Himno Nacional de la República de
Colombia**

III

Anuncio de Proyectos

IV

**Lectura de informes que no hacen referencia
a Proyectos de ley o de Reforma Constitucional
Ascensos de Policía Nacional**

POLICÍA NACIONAL: Gaceta del Congreso
número 670 de 2023

1. Al Grado de General *Salamanca Ramírez
William René.*

Ponentes Honorables Senadores *Gloria Inés
Flórez Schneider* y *Manuel Antonio Virgüez
Piraquive*

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA.

El Primer Vicepresidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ.

El Segundo Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el orden del día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

II

Himno Nacional de la República de Colombia

En cumplimiento de la proposición número 120 A, presentada por el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez y otros honorables Senadores, se procede a entonar el Himno Nacional de la República de Colombia interpretado por la Banda Sinfónica de la Policía Nacional de Colombia.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

III

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Siguiente punto del orden del día Presidente, anuncios de Proyectos. Anuncios de Proyectos de Ley o de Actos Legislativos, incluyendo conciliaciones que se serán considerados y votados en la Sesión Plenaria del honorable Senado de la República de Colombia, siguiente la del día 16 de junio de 2023.

Con informe de conciliación:

- **Proyecto de ley número 394 2022 Senado 364 201 Cámara**, por medio de la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral en la Infancia y la Adolescencia, todos por la Infancia y la Adolescencia.

- **Proyecto de ley número 383 de 2022 Senado 222 de 2021 Cámara**, por la cual se expiden

disposiciones sobre las estadísticas oficiales del país.

- **Proyecto de ley número 93 de 2022 Senado, 349 de 2023 Cámara, por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política, y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 161 de 2022 Senado, 071 de 2021 Cámara, por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de desarrollo familiar, se expide el Código Deontológico y Ético, se le otorgan facultades al colegio nacional de profesionales en desarrollo familiar, se deroga la Ley 429 de 1998 y se dictan otras disposiciones relativas al ejercicio de la profesión.**
- **Proyecto de ley número 225 de 2022 Senado, 029 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara al trabajador bananero, al campesino platanero y a la producción bananera y platanera y a la cultura gastronómica asociada al plátano y al banano como patrimonio cultural, inmaterial, alimenticio y nutricional de la nación y se dictan otras disposiciones- Ley Manuel Rivas Palacios.**
- **Proyecto de ley número 110 de 2021 Senado, 288 de 2021 Cámara, por medio del cual se enaltece el paisaje cultural cafetero de Colombia (PCCC), se articula con los planes de desarrollo departamentales municipales, y se dictan otras disposiciones**
- **Proyecto de ley número 390 de 2022 Senado, 244 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 260 de 2022 Senado, 132 de 2021 Cámara, por la cual se establece la gratuidad en los programas de pregrados en las instituciones de educación superior públicas del país y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 134 de 2022 Senado, 260 de 2021 Cámara, por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 365 de 2022 Senado, 042 de 2021 Cámara, por medio del cual se reconoce la importancia social, histórica y cultural del templo San Juan Evangelista del municipio de Sampués, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 283 de 2023 Senado, 115 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 280 de 2023 Senado, 240 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término de Economía Naranja y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 111 de 2021 Senado, 406 de 2021 Cámara, por medio de la cual se decreta Patrimonio Nacional e Inmaterial la Semana Santa del Municipio de Sabanalarga en el Departamento del Atlántico.**
- **Proyecto de ley número 378 de 2022 Senado, 236 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesario para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones.**

Con Fe de Errata al informe de conciliación:

- **Proyecto de ley número 85 de 2021 Senado, 450 de 2022 Cámara, por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento técnico para la atención integral y el cuidado de la salud mental de la mujer y la familia en casos de duelo por pérdida gestacional o prenatal y se dictan otras disposiciones – “Ley Brazos Vacíos.**
- **Proyecto de ley número 226 de 2022 Senado, 117 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establece la definición de pasivo ambiental, se fijan lineamientos para su gestión y se dictan otras disposiciones.**

Proyectos con ponencias para segundo debate:

- **Proyecto de ley número 001 de 2022 Senado, 269 de 2022 Cámara, por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 33 de 2022 Senado, 02 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones”**
- **Proyecto de ley número 17 de 2021 Senado, por medio del cual se crean medidas para la promoción y reconocimiento del traspatio para el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y la seguridad y soberanía alimentaria.**
- **Proyecto de ley número 22 de 2021 Senado, por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 23 de 2021 Senado,** por la cual se modifica la Ley 878 de 2004 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 133 de 2022 Senado, 028 de 2021 Cámara,** por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Ituango, del departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 37 de 2021 Senado,** por la cual se faculta la redención de pena privativa de la libertad mediante el fortalecimiento de los derechos humanos para la formación en valores cívicos, sociales, éticos y bioéticos en los establecimientos de reclusión.
- **Proyecto de ley número 206 de 2022 Senado, 050 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 52 de 2021 Senado,** por medio del cual se expide el Código de Ética para el ejercicio de la fisioterapia en Colombia.
- **Proyecto de ley número 350 de 2022 Senado, 065 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se fomenta la inclusión y participación de las mujeres en los programas para el emprendimiento, formación y desarrollo empresarial.
- **Proyecto de ley número 070 de 2021 Senado,** por medio de la cual se decretan medidas para la superación de barreras de acceso a anticonceptivos en el sistema de salud colombiano.
- **Proyecto de ley número 090 de 2021 Senado,** por medio del cual se regulan las cláusulas de no competencia – Ley de Protección de Datos.
- **Proyecto de ley número 91 de 2021 Senado,** por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música Oreste Sindici y al municipio de Nilo (Cundinamarca) y se vincula a la celebración de centenario de la adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.
- **Proyecto de ley número 99 de 2021 Senado,** por la cual se adiciona la Ley 789 de 2002, se crea el contrato de aprendizaje extendido y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 119 de 2021 Senado,** por medio de la cual se crea la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, mediante el pacto arbitral ejecutivo, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial.
- **Proyecto de ley número 128 de 2021 Senado,** por medio de la cual se establecen lineamientos para el manejo integral del fuego, la reducción del riesgo por incendios de la cobertura vegetal y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 133 de 2021 Senado,** por medio del cual se prohíbe en la contratación estatal los plásticos de un solo uso, el poliestireno expandido y se incentiva la creación de políticas y programas que busquen la disminución progresiva del uso de estos materiales a nivel territorial y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 267 de 2022 Senado, 139 de 2021 Cámara,** por la cual se reconocen los proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV) que ofrecen servicios de intercambio de estos activos virtuales, se crea un marco regulatorio y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 151 de 2021 Senado:** “Por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones”
- **Proyecto de ley número 166 de 2021 Senado,** por medio de la cual se declara el 15 de marzo como el día nacional de la educación y la inclusión financiera, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 169 de 2021 Senado,** por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la Política Nacional de Salud Mental y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 174 de 2021 Senado,** por medio del cual la nación exalta la memoria, vida y obra del docente, constituyente, sindicalista y político colombiano Abel Rodríguez Céspedes por su aporte al sistema educativo en Colombia.
- **Proyecto de ley número 175 de 2021 Senado,** por la cual se ordena actualizar el inventario nacional de la red vial terciaria y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 177 de 2021 Senado,** por medio de la cual se aprueba el “Estatuto de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado”, adoptado en La Haya en la séptima sesión de la conferencia, el 31 de octubre de 1951 y modificado el 30 de junio de 2005, durante la vigésima sesión de la conferencia.
- **Proyecto de ley número 148 de 2022 Senado, 179 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 251 de 2022 Senado – 191 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1917 de 2018 y se incluye a los odontólogos que se encuentren cursando programa de especialización médico-quirúrgica dentro del Sistema de Residencias Médicas en Colombia.
- **Proyecto de ley número 245 de 2021 Senado**, por el cual la nación se vincula a la celebración de los ochenta (80) años de la institución educativa nacional Loperena - antiguo colegio nacional Loperena - de carácter oficial y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 259 de 2021 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley del Veterano, Ley 1979 de 2019.
- **Proyecto de ley número 134 de 2022 Senado, 260 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 259 de 2021 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley del veterano – Ley 1979 de 2019.
- **Proyecto de ley número 270 de 2021 Senado**, por medio de la cual se establece el café como producto insignia nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 274 de 2021 Senado**, por medio del cual se instituye el día nacional del conserge cuidador, portero, recepcionista y otros oficios afines.
- **Proyecto de ley número 276 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias” y su “Protocolo”, suscrito en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, el 12 de noviembre de 2017.”.
- **Proyecto de ley número 278 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el tratado de extradición entre la República de Colombia y la República Argentina”, suscrito en Bogotá, el 18 de julio de 2013.
- **Proyecto de ley número 294 de 2021 Senado**, por medio de la cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017, se incentiva la graduación como bachilleres y el acceso a la educación terciaria de quienes presten servicio militar obligatorio durante 18 meses y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 296 de 2021 Senado**, por la cual se adiciona el régimen de pensión de vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003, para algunos servidores públicos de la unidad de protección y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 297 de 2021 Senado**, por medio de la cual se conmemora y exalta el bicentenario del establecimiento público: colegio de Boyacá: 1822-2022, iniciador de la educación pública en Colombia, declarándolo patrimonio cultural material e inmaterial de la nación, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 387 de 2022 Senado, 301 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se crea el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 190 de 2022 Senado, 337 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer las garantías de atención en salud en el Sistema General de Seguridad Social Integral”.
- **Proyecto de ley número 217 de 2022 Senado, 438 de 2022 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones” o “Ley de recuperación de tecnología para la niñez”.
- **Proyecto de ley número 05 de 2022 Senado**, por la cual se regula en la Ley 1448 de 2011 la situación jurídica de los segundos ocupantes con vulnerabilidad socioeconómica de predios objeto de restitución”
- **Proyecto de ley número 07 de 2022 Senado**, por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología en Colombia; se crea la Dirección Nacional de Agroecología; se definen los lineamientos para la construcción del Plan Nacional de Agroecología (PNA); se formulan estrategias de apoyo e incentivos económicos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 11 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 8 de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 15 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de ley 102 de 2022 Senado**, por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal acumulado por el cual se modifica la Ley 84 de 1989, la Ley 599 de 2000, la Ley 1774 de 2016, la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 16 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adiciona

un párrafo al artículo 23 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 17 de 2022 Senado**, por la cual se prohíbe la pesca industrial de peces cartilaginosos, el aleteo y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 22 de 2022 Senado**, por medio de la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Piedecuesta, departamento de Santander, y se reconocen los saberes ancestrales de los artesanos, creadores y gestores culturales.
- **Proyecto de ley número 23 de 2022 Senado**, por medio del cual se incentiva la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 25 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.
- **Proyecto de ley número 28 de 2022 Senado**, por medio del cual se reconoce la labor de las madres cuidadoras y de los cuidadores de personas en situación de discapacidad severa o total.
- **Proyecto de ley número 31 de 2022 Senado**, por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer.
- **Proyecto de ley número 34 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1829 de 2017.
- **Proyecto de ley número 42 de 2022 Senado**, por el cual se garantiza el manejo de la higiene menstrual en el país y se provee de manera gratuita artículos de higiene menstrual a niñas, mujeres y personas menstruantes en condición de vulnerabilidad.
- **Proyecto de ley número 47 de 2022 Senado**, por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación, y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 53 de 2022 Senado**, por el cual se regula la impugnación de las sentencias y fallos condenatorios para garantizar una doble conformidad”.
- **Proyecto de ley número 69 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar el acceso a la educación superior y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 72 de 2022 Senado**, por el cual se protege el derecho a la salud ajustando la regulación mínima sobre calidad del aire en lo relativo al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre y se dictan

disposiciones orientadas a la aplicación del principio de progresividad y prevención en la materia.

- **Proyecto de ley número 75 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional sobre Responsabilidad Internacional Civil Nacida de Daños Debidos a Contaminación por los Hidrocarburos para el Combustible de los Bloques, 2001”, adoptado en Londres el 23 de marzo de 2001.
 - **Proyecto de ley número 76 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los medicamentos de los buques”, adoptado en Londres el 13 de febrero de 2004.
 - **Proyecto de ley número 81 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el «Convenio 183 Relativo a la Revisión del Convenio sobre Protección de la Maternidad (revisado)», adoptado por la Octogésima Octava (88ª) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.
- Proyecto de ley número 82 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba la <Convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior>, adoptada en el marco de la 400 reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en París, el 25 de noviembre de 2019.
- **Proyecto de ley número 83 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe”, hecho en Buenos Aires, República Argentina, el 13 de julio de 2019.
 - **Proyecto de ley número 92 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 97 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4 de 1992.
 - **Proyecto de ley número 107 de 2022 Senado**, por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano, generando medidas tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 117 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establece el ingreso base de cotización de los independientes al Sistema General de Seguridad Social y se dictan otras disposiciones tendientes a garantizar las situaciones mínimas de los contratistas.
- **Proyecto de ley número 123 de 2022 Senado**, por el cual se prohíben las riñas de gallos y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 129 de 2022 Senado**, por medio de la cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que los necesiten y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 132 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2° de la Ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para los sufragantes.
- **Proyecto de ley número 135 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen criterios sobre el reajuste de la prima de actividad para los agentes de la Policía Nacional”
- **Proyecto de ley número 142 de 2022 Senado**, por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos mediante una movilidad segura, sostenible e incluyente para todos los actores viales y se dictan otras disposiciones
- **Proyecto de ley número 157 de 2022 Senado**, por medio de la cual se fortalece la prestación del servicio esencial de administración de justicia adicionando la planta de cargos de la fiscalía general de la nación para garantizar el cumplimiento de la función constitucional de la entidad.
- **Proyecto de ley número 158 de 2022 Senado**, por medio de la cual se reconoce y garantiza la entrega del kit ‘mamá cuentas conmigo’ a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones - Ley mamá cuentas conmigo.
- **Proyecto de ley número 189 de 2022 Senado, 200 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del general José María Dionisio Melo y Ortiz (1800-1860), primer Presidente de la nación en representación de los artesanos e indígenas.
- **Proyecto de ley número 193 de 2022 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, y se crea la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 195 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas para promover el uso racional y eficiente de energía, se establecen lineamientos para los planes de eficiencia energética de las entidades públicas, se incentivan construcciones sostenibles y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 218 de 2022 Senado, Ley Estatutaria**, por medio del cual se crea y se reglamenta Alerta Colombia Ley Sara Sofía y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 241 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 256 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 244 de 2022 Senado**, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Salamina (Caldas) y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 255 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establece la política pública de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral del VIH, Hepatitis B y C, ITS y coinfección por TB/VIH en el territorio nacional.
- **Proyecto de ley número 275 de 2023 Senado**, por medio de la cual se aprueba el «Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones», suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023.
- **Proyecto de ley número 285 de 2023 Senado, 287 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se conmemora el centésimo decimoséptimo (117) aniversario de fundación del Municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba; se le declara como capital Niquelera de América y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 87 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 120 de 2021 Senado**, por la cual se regula el ejercicio de cabildeo, se crea el registro público y se garantiza el proceso de toma de decisiones en el sector público.
- **Proyecto de ley número 298 de 2023 Senado**, por medio de la cual se rinden honores a la memoria y obra del ExPresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio.
- **Proyecto de ley número 309 de 2023 Senado**, por medio de la cual se prohíbe en todo el territorio nacional el desarrollo de las corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, así como los procedimientos utilizados en estos

espectáculos, en los ámbitos tanto público como privado.

- **Proyecto de ley número 287 de 2023 Senado, por medio de la cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados para la erradicación de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Esta relación, también, está publicada en la página oficial de la Secretaría General y en la del Senado de la República, para el principio de publicidad. Señor Presidente, se han realizado los anuncios para la siguiente Sesión Plenaria.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

IV

Lectura de informes que no hacen referencia a Proyectos de ley o de Reforma Constitucional

Ascensos de Policía Nacional

Policía Nacional:

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora ponente Gloria Inés Flórez Schneider.

Palabras de la Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias, señor Presidente. Yo quiero llamar al Senador Manuel Virgüez que, también, ha sido ponente del ascenso del Mayor General, para que me acompañe y entre los dos podamos sustentar esta ponencia tan importante para nuestro país por el significado que tiene, el ascenso de la actual Director de la Policía Nacional William René Salamanca.

Quiero informarle a la Plenaria del Senado que el Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, y el Ministro de Defensa Nacional, nuestro apreciado Ministro aquí presente, presentaron mediante Decreto 0840 del 29 de mayo del 2023, se dispuso en el artículo primero el ascenso del señor Mayor General William René Salamanca Ramírez, al Grado de General, novedad fiscal de junio de 2023. La hoja de vida del oficial junto con el citado Decreto fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 594 del 31 de mayo de 2023.

En cumplimiento de la Resolución 079 del 2015 de la Mesa Directiva del Senado de la República, la correspondiente entrevista fue realizada, y la hicimos el 5 de junio del 2023; igualmente ese mismo día fue, se hizo presente en el Mayor General William Salamanca en la Comisión Segunda del Senado de la República, para hacer presentación formal como lo indica el procedimiento para los ascensos de Generales. Posteriormente presentamos ponencia positiva el Senador Manuel Virgüez y yo para primer debate. Esta ponencia positiva fue publicada en la *Gaceta del Congreso* 624 del 5 de junio del 2023, el ascenso del Mayor General William René

Salamanca fue aprobado en primer debate en la Comisión Segunda del Senado, el 7 de junio del presente año, y el informe de ponencia para segundo debate fue publicado en la *Gaceta del Congreso* 670 del 9 de junio del año en curso, para que, como está ocurriendo hoy, podamos en Plenaria avanzar hacia el segundo debate y, el ascenso definitivo del General William René Salamanca.

Este procedimiento se ha cumplido con todo el rigor, como lo indican la ley y el Congreso de la República, y queremos resaltar que no tuvo ningún tropiezo. Y para nosotros, el Senador Manuel Virgüez y para mí, como Presidenta de la Comisión Segunda, como Defensora de Derechos Humanos, es un honor, es un orgullo poder presentar esta propuesta de ascenso a grado de General del Señor William René Salamanca; porque ha tenido una hoja de vida intachable, una entrega al país como Policía de Colombia, que no ha tenido ninguna tacha, y quisiera resaltar algunos de los aspectos fundamentales de su vida, que lo hacen hoy con todo el mérito para ascender al Grado de General.

El actual Director de la Policía Nacional nació en Uvita (Boyacá) el 14 de agosto del 64; es profesional en administración policial y administración de empresas; cuenta con dos especializaciones en seguridad integral y la otra en relaciones internacionales, tan importantes para el mundo globalizado los desafíos de respuesta a crimen tras nacional, que necesita nuestro país. De igual manera, cuenta con dos maestrías en Gobierno y Políticas Públicas y en Seguridad Pública. En sus más de 37 años de servicio en la Policía Nacional, se ha desempeñado entre otros cargos, como Director de Seguridad Ciudadana, Inspector General y recientemente designado por el Presidente de la República, como Director General de la Policía Nacional, antes fue Cónsul de Colombia en Miami, también, designado por el Presidente Gustavo Petro.

Igualmente, merece destacarse que fue Edecán de la Presidencia de la República, Jefe del Grupo de Protección del Congreso, es muy querido en este Congreso de la República, todos los Senadores y Senadoras aquí presentes y los Representantes a la Cámara que, también, han venido a acompañar este ascenso, lo reconocen como un gran Oficial, que apoyó la protección del Congreso, fue Director de Protección y Servicios Especiales, Subdirector de Protección, Subdirector de Inteligencia y Director de Tránsito, entre otras, y ha recibido innumerables condecoraciones. Quería destacar entre esas condecoraciones la que fue entregada por el entonces Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, en el 2015, reconociendo su labor y su compromiso con la protección de las personas en toda Colombia.

En total, ha recibido 342 reconocimientos y estímulos, entre los que vale la pena destacar la condecoración de la orden de Boyacá, la del mérito a la seguridad Presidencial y la condecoración reserva de la biosfera Seaflower que, también, está hoy como una de las prioridades de la defensa de la humanidad, una reserva supremamente estratégica,

que esté en el Mar Caribe en cercanías de América Central y de la Isla de San Andrés, Providencias y todos los Cayos de. Según consta en los documentos adjuntos porque hicimos un trabajo juicioso, como le corresponde a esta Comisión, de solicitud de información a la Fiscalía, a la Procuraduría, a la Contraloría General de la República; incluso nosotros estamos solicitando también a la Justicia Especial para la Paz. El señor General William René Salamanca no tiene ningún tipo de proceso, no registra en ningún tipo de antecedentes, por hechos relacionados con la violación a los derechos humanos, ningún tipo de delitos.

Por eso, para nosotras, las mujeres, y nosotros, los hombres del Senado de la República, es realmente un honor poder ascender al Grado de General al actual Director de la Policía Nacional, William René Salamanca, y le pedimos a esta Plenaria que pueda apoyar la proposición nuestra positiva. Y, antes de ello, le voy entregar la palabra al Senador Manuel Virgüez, quien ha, con la venia, por supuesto, del Presidente, para que él también, que lo ha conocido en su ejercicio profesional y aquí en el Senado de la República, pueda entregar unas palabras, que profundicen este reconocimiento al General William René Salamanca. Muchas gracias, Presidente, y le pido, con la venia suya, que le demos unos minutos al Senador Virgüez.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Alexander López Maya, manifiesta:

Gracias a usted, Senadora Gloria Flórez, por su ponencia si le faltaron por ahí unas tres hojas estoy seguro, pero usted resumiendo lo hizo muy bien, en reconocimiento a mi General Salamanca, Senador y compañero Manuel Virgüez, también, para usted sustente la ponencia si es tan amable.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

Palabras del honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Muchas gracias, señor Presidente. Gracias doctora Gloria, Presidenta de la Comisión Segunda, por permitirme también hacer parte de esta ponencia tan importante, a todos los colombianos que nos están viendo virtualmente, a mis compañeros de Senado que están presencial y virtualmente conectados en la Plataforma, al señor Ministro del Interior, al señor Ministro de Defensa, a todos miembros de la Policía Nacional que se encuentran hoy presentes.

Bueno, para mí es un honor de verdad, Senadora Gloria, gracias por esta oportunidad. Usted ha hecho ya con suficiencia un relato de la hoja de vida de mi General Salamanca. Y digo mi general porque pues como miembro retirado de la Armada Nacional, en el grado de suboficial y también en el que ostento actualmente como Mayor de la Reserva de la Policía, pues para mí es un honor poder también

ser ponente de esta, de esta importante, digamos, que condecoración porque esto también es como una condecoración que se les da a todos nuestros policías. Mi general Salamanca, usted ha sido una persona que ha estado comprometida con el país.

Yo solamente quiero complementar de la hoja de vida de mi General, algunos cargos que tienen que ver con el contacto con la ciudadanía y es que esa es nuestra Policía Nacional, es el primer contacto institucional que tenemos en todo el territorio colombiano, lo primero que vamos a encontrar es un miembro de la Policía Nacional, y mi General Salamanca tuvo también dentro de su gestión la implementación de la Policía de Infancia y Adolescencia, la creación de grupos judiciales de infancia, también formó parte del equipo élite mundial virtual global Tac Force, para prevenir e investigar delitos contra niños y niñas adolescentes, participó en la nueva imagen de la Policía de Turismo y fortaleció el aprendizaje del idioma del inglés, muy importante, hizo un fortalecimiento de la Policía Ambiental y la creación de grupos de investigación, para contrarrestar el tráfico de especies silvestres y la extracción ilícita de minerales. Fue creador del Observatorio de Derechos Humanos de la Policía Nacional, lideró la política de transparencia en la Policía Nacional y lucha frontal contra la corrupción.

De manera que pues eso y muchos otros logros, que nos permiten acá a la plenaria de Senado, a quienes les solicito respetuosamente poder apoyar este ascenso; pero quiero destacar algo, señor Ministro, Presidente, Ministro de Defensa, es la presencia de un buen número de mujeres cadetes, que fueron patrulleras y fueron subintendentes. Hay un curso especial, Ministro, que lo implementó el Gobierno anterior, y yo voy a hablar aquí digamos de lo positivo que genera nuestra Policía. Senador Carreño, usted que está en la orilla de la oposición, yo que estoy en la orilla de la Independencia y aquí el Gobierno que está haciendo este ejercicio, mire cómo nos une la Policía Nacional, mire cómo estas mujeres que fueron subintendentes y hombres también que están haciendo el curso 140, hay 51 mujeres que están haciendo curso, por primera vez Colombianos, yo quise ser oficial de la Armada y la institución no me lo permitió, la Policía me recibió como oficial de la reserva Senador Carreño, Senadora Gloria.

Hay 51 mujeres que están haciendo curso para oficial, van a ser subtenientes. De verdad que eso me alegra y me complace muchísimo, y este Gobierno está apoyando. Fíjese, el Gobierno anterior toma la iniciativa, y este Gobierno complementa con la política que debo reconocer del señor Ministro y de Gobierno, en el Plan Nacional de Desarrollo el bienestar de la Fuerza Pública, la coherencia está allí. Ojalá, Ministro, que podamos producirle el tiempo del curso, porque vea ellas ya son técnicas o tecnólogas, y ellos –porque hay hombres también allí–, tres años es un poco largo. La Policía y el país necesita con urgencia oficiales con esa capacidad de formación, con esa Mística que tiene la Policía

Nacional. Se puede reducir a dos años, creería yo, porque ya tienen cinco años de experiencia; son técnicas y muchas tienen tecnólogos también.

De manera que yo sí celebro esto, este ascenso, mi General Salamanca. Yo sé que usted con esa línea que le ha caracterizado, va a mantener eso y va a desarrollar otro tema muy importante, que ha quedado en el Plan Nacional de Desarrollo que es la seguridad humana, la seguridad para los ciudadanos en prevención. Yo felicito pues aquí a todas las mujeres que hacen presencia, les deseo lo mejor, que puedan seguir sirviendo al país con esa Mística, con esa entrega que tienen las mujeres que hacen parte de la Policía Nacional, que creo que son alrededor de 30,000 mujeres, si la cifra no me falla que portan el uniforme, e invitar al Congreso y al país a que sigamos uniéndonos a construir propositivamente; la Policía nos une, las Fuerzas Militares también. Ojalá tomen el ejemplo de convocar a suboficiales que están aspirando a ser oficiales y pueden lograr hacerlo en tiempo corto, y ese sería un buen mensaje que le enviamos al país, para que podamos tener estos eventos tranquilos, democráticos y de unidad. Muchas gracias a todos.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Alexander López Maya, manifiesta:

Muchas gracias Senador Manuel Virgüez y Senadora Gloria Flórez, por extraordinaria ponencia y como ustedes lo ratifican, lo expresan en la ponencia, sí, nuestro país quiere a la Policía Nacional, quiere a nuestra Fuerza Pública y nuestra Fuerza Pública nos une, y ese es diríamos nosotros nuestro sentimiento patrio. Muchas gracias por ese gran homenaje que también se le está rindiendo hoy, no solamente a un gran hombre, a mi General Salamanca, sino un homenaje también a la Policía Nacional, que bien merecido lo tienen tantos años de esfuerzo y sacrificios, por la paz, por la libertad y por los Derechos Humanos.

Señor secretario, siguiente punto del orden del día. Senadores y Senadoras de nuestro Congreso y la verdad que es un mensaje muy importante, y es un abrazo y un reconocimiento enorme que se le hace hoy a nuestra Policía Nacional. Señor secretario, es tan amable y dé lectura al informe de ponencia, donde se aprueba por la Comisión Segunda sí, el ascenso del General William René Salamanca.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe de la ponencia del ascenso militar de la Policía Nacional.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el Informe de ponencia para segundo debate del ascenso militar de la Policía Nacional, al Grado de General Salamanca Ramírez William René.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate del ascenso Militar de la Policía Nacional leído y, cerrada su discusión, esta les imparte su aprobación.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Alexander López Maya informa:

Señor secretario muchas gracias, denme un minuto para hacer una solicitud al secretario; le expreso mis felicitaciones General William René Salamanca. Pero antes, muchas felicitaciones General Salamanca por su ascenso el día de hoy, un reconocimiento no solamente del Congreso, sino de Colombia, sí, de nuestro pueblo colombiano. Señor secretario, solo para que usted y por el respetuoso saludo que les damos a los funcionarios del Gobierno nacional que están aquí con nosotros, los señores Ministros y funcionarios, infórmeles a la plenaria del Senado y al país que funcionarios del Gobierno nacional acompañan al Congreso el día de hoy, en el ascenso de nuestro General Salamanca es tan amable.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, informa:

Sí, señor Presidente. Están presentes el señor Ministro de la Defensa, doctor Iván Velásquez Gómez; el señor Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chaves; el hijo del señor General William Salamanca, que lleva el mismo nombre William Andrés Salamanca, su hermana Piedad Salamanca, los honorables Congresistas ya mencionados, el equipo de Secretaría y el subsecretario, los señores oficiales, Mando del nivel ejecutivo, patrulleros, señores alféreces de la Escuela de Cadetes de la Policía General Santander, los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional, la señora madre comunitaria representada aquí, las lideresas políticas de la Guajira, las líderes sindicales, los señores medios de comunicación y el equipo de la Policía Nacional, que presta su concurso para el buen funcionamiento del Congreso de la República, en cabeza del señor Coronel Peña, aquí presente también, Presidente.

La Banda Sinfónica va a homenajear al oficial ascendido, con la interpretación del Himno de la Policía Nacional de Colombia.

La Banda de la Sinfónica de la Policía Nacional de Colombia interpretan el Himno de la Policía Nacional en homenaje por su ascenso al señor Director de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez.

La Presidencia reanuda la sesión y ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa Nacional, Iván Vásquez Gómez.

Palabras del señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Vásquez Gómez

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, Iván Vásquez Gómez:

Gracias señor Presidente, buenos días a todos y todas naturalmente, al Senador Alexander López Maya, al Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco Chaves; Mayor General William René Salamanca Ramírez, su hijo William Andrés y su hermana Piedad, Senadora Gloria Inés Flórez,

Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, y también al Senador Manuel Virgüez Piraquive y a todos los Senadores que nos acompañan acá y virtualmente, al señor secretario general del Senado Gregorio Eljach Pacheco, Alexandra González Zapata secretaria de gabinete del Ministerio de Defensa nacional, integrantes de la secretaría general del Senado de la República, funcionarios públicos, uniformados y uniformadas de la Policía Nacional presentes.

Realmente para nosotros es muy satisfactorio y agradecemos toda su dimensión, lo que significa este respaldo unánime del Congreso de la República, del Senado de la República, al General William René Salamanca Ramírez, que además sirve esta ocasión para destacar nuevamente, como lo hacíamos en el momento de su designación como director general de la Policía Nacional, como lo hemos repetido en otros escenarios, lo que significa la Asunción como director general del General William René Salamanca, decía muy satisfecho el Gobierno por este respaldo del Congreso, y muy satisfecho precisamente por el compromiso del General Salamanca con los Derechos Humanos, con la transparencia en la lucha contra la corrupción, que destacamos también nuevamente lo que significó en su periodo anterior como policía y como inspector general de la Policía, esa lucha que dio contra la corrupción y lucha que ahora dentro de la institución reanuda porque él sabe, que la mayor transparencia el respeto absoluto por los Derechos Humanos y también, la cercanía de la policía a la comunidad, ara que la legitimidad de la policía, que el respaldo ciudadano a la policía, ascienda, crezca en la opinión pública a niveles que probablemente no haya tenido antes, pero que para eso es necesario, que continúe con esa actividad que ya ha venido desarrollando y adicionalmente otra, que ha demostrado en sus reuniones sobre todo en los territorios, con alcaldes, con gobernadores, pero con sus comandantes, metropolitanos y de departamento de policía, para buscar que la Seguridad Ciudadana sea una realidad entre nosotros.

Hay –y no lo ocultamos– situaciones complicadas de seguridad para la población y esto lo conoce muy bien el General Salamanca y sabe además cómo debe enfrentar, por ejemplo, frente a los altos índices de extorsión, o de secuestro, o de hurto, cómo esos incrementos significan sufrimiento, temor para nuestra población. Esperamos de él y lo hablábamos desde antes de tomar posesión, como director general de la Policía, esperamos de él que, con toda su experiencia, ya lo decía la Senadora Gloria Flórez, en el recuento de tantos cargos que dentro de la policía ha tenido, que, con toda su experiencia con su dedicación, con su responsabilidad, contribuye entonces a generar para nuestra población, ese clima de seguridad tan indispensable.

Pero tiene además el general otro compromiso, un compromiso asumido por él y que se compagina perfectamente con lo que constituye una decisión de Gobierno que empieza a materializarse a través

de la expedición de la Política Pública de Bienestar para la Fuerza Pública, pero particularmente respecto de la Policía Nacional. Y he sido testigo –por conversaciones que hemos tenido– de lo que significa para él el bienestar de la Policía Nacional y de lo que significa tratar con respeto a cada uno y a cada una de las integrantes de la institución.

De manera que este muy merecido reconocimiento al General William René Salamanca Ramírez, este ascenso al grado de General, que el Gobierno nacional celebra es también para él y para nosotros, la oportunidad de renovar el compromiso del General Salamanca como director general de la Policía Nacional, con la Seguridad Ciudadana con el bienestar de la Policía Nacional, con una policía más cercana a la comunidad y que la comunidad se sienta defendida, representada, apoyada por su Policía Nacional, por el absoluto respeto por los derechos humanos y con la lucha contra la corrupción. Felicitaciones general William René Salamanca Ramírez. Muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Director de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez.

Palabras del señor Director de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Director de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez:

Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco a usted, a la Mesa Directiva del Senado de Colombia, a los señores secretario general y subsecretario. Un saludo respetuoso y aprecio al Ministro de Defensa Nacional, al señor Ministro del Interior, un saludo de gratitud por depositar confianza en un servidor de Colombia –en este caso de un policía–, y mi saludo de gratitud a la Senadora Gloria Flórez, al Senador Manuel Virgüez, ponentes de mi trayectoria policial de 40 años. También el saludo y respeto y admiración a todos ustedes, los Senadores presentes, a quienes les agradezco su esfuerzo por estar acá. Creo, doctor Gregorio, que son más de 40 Senadores acá, y Senadoras, sabiendo de sus compromisos en las regiones, también de sus compromisos personales; eso para mí tiene gran valor, gran compromiso, en mi vida ahora como director de la Policía, y saludo con inmenso respeto, aprecio y admiración a quienes se han conectado y que la tecnología ha permitido ese encuentro en torno a la democracia de los Senadores y Senadoras que están en todo el país y que se han hecho presentes en esta mañana.

Saludo a mi familia, aquí representada por mi hijo William Andrés, gracias por estar acá hijo por tu apoyo, a mi hermana Piedad Salamanca, a mi mamá que está también conectada por allá en algún lugar de Colombia, a mi hermano y mi niño de 10 años, que nos está también siguiendo con mi esposa, y saludo con inmensa gratitud, respeto, afecto, hermandad, a mi segunda familia 163.000 policías, ellos son mi segunda familia, representados hoy por un puñado de mujeres que con orgullo portan este

bello uniforme, son nuestras cadetes y alféreces de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, que en 38 años estarán aquí sentadas, o aquí posando frente a la democracia muchas de ustedes. También este saludo lo expreso para una delegación señor Presidente, señores Ministros de cadetes y alféreces de las hermanas policías de Ecuador y de Panamá, desde aquí, aquí se hacen presentes las acogemos con hermandad, las acogemos con como familia y las acogemos con amor y que ojalá lleguen lejos en sus carreras.

También saludo a la banda sinfónica de la policía que siempre se hace presente, qué admiración por ustedes, gracias por llevar la cultura de uniforme a todo el territorio colombiano y a varios países del mundo entero; saludos a los oficiales mandos ejecutivos de la Policía Nacional y que están aquí acompañándome, al Coronel Yesid Peña, el oficial de enlace a sus oficiales, saludo con aprecio también a mi equipo asistente, secretarías privadas, secretario ayudante y asistente general, a la coronel Erika Castellanos, también saludo a la jefe de gabinete, a la doctora Alexandra González, a los periodistas que aquí en esta mañana se han convocado, veo allá a Carlos Ruiz, un ícono aquí del periodismo en el Congreso, Juan Carlos Martínez tanto de ustedes al equipo asesor de los Congresistas de las UTL mi respeto.

Gracias por, por su confianza, pero también gracias porque con esta confianza se reconoce la labor, de una policía que es patrimonio de Colombia, una policía que, en 132 años de historia, lo ha dado todo por Colombia y en momentos difíciles que ha enfrentado la sociedad, la policía de Colombia ha estado ahí presente. A nosotros, apreciados Ministros, señor Presidente, nos ha tocado vivir y muchos de ustedes Senadores, la mayoría de ustedes son muy jóvenes, nos ha tocado vivir la historia de Colombia en varios frentes y como policía aprendí poco a poco a madurar para llegar a esta posición. Esa fecha tiene mucho significado para mí, porque hace 38 años me graduaba como subteniente de la policía, en una ceremonia majestuosa, linda en torno a mi familia, pero también en torno a tantas expectativas. Soy boyacense de provincia y cuando inicié mi carrera, empecé a cristalizar mis sueños y poco a poco se fueron volviendo realidad; es una labor muy linda, de servir a la comunidad, a cambio de nada, a cambio de dejar en alto la imagen de una institución tan bella como la policía, y fui encontrando en ese trasegar, a grandes seres humanos que por ellos estoy acá, tantos policías que partieron y están al lado del Señor y otros que partieron dejando su uniforme y todavía por ellos tengo respeto, admiración y gratitud, porque gracias a ellos me formaron, me acompañaron, me guiaron, me asesoraron, me orientaron. Por eso digo que somos una familia.

Fui creciendo como policía y empecé a conocer el país, el país que hoy tenemos, mi primera experiencia en el departamento del Tolima y creo que el Senador Barreto está conectado, y allá

encontré una comunidad en torno a su policía amable, cercana, que rodeaba a cada decisión de cada policía en ese bello Tolima grande, pero, señor Ministro Velásquez, llega la avalancha de Armero y entonces ese subteniente un poco inmaduro, joven, inexperto asume la primera gran responsabilidad, el comandante Ministro Velasco de la zona de desastre, 25,000 muertos y entonces esos recuerdos que traigo a mi memoria, me hacen compartir con ustedes que frente a este escenario, trabajar con 100 policías para evitar el saqueo de tantas personas que abusaban o aprovechaban de esa circunstancia, ¿cómo enfrentar esa adversidad siendo un subteniente de 20 años de edad, transitando entre los muertos. Y eso me prendió a madurar poco a poco, poco a poco.

Luego la policía me dice la extensión, ahora se va a enfrentar al narcotráfico en los límites con Panamá, zona del Darién, entonces las amenazas climáticas, las amenazas de la inseguridad, el narcotráfico con 50 policías todos jóvenes como yo, aprender digamos, a enfrentar estas adversidades, a punta de talante y apunta de apoyo de los 50 policías, pues enfrentar estas amenazas del narcotráfico nos hizo aun si, me permitió a seguir siendo digamos más maduro, a pesar de ser tan joven. Y en esta carrera entonces sigo y me dicen ahora se va para los Llanos Orientales y llego a encontrar un escenario diferente, culturas diferentes, comportamientos diferentes, costumbres diferentes, pero encontrar también un puñado de llaneros, querido Senador al lado de nosotros trabajando, con sueños jóvenes en difíciles circunstancias que la única institución que se hacía presente en por ejemplo en Mitú, o en Mapiripán, o en Calamar era la policía, era la policía, el policía médico, el policía profesor, el policía educador, el policía conciliador, el policía psicólogo y empieza uno a conocer lo que es Colombia.

Luego me dicen vienen los campeonatos mundiales de ciclismo y usted tiene el perfil para que organice la seguridad de todos los ciclistas del mundo, que por primera vez llegan a Colombia a conocer Colombia, y a competir con los ciclistas colombianos ¡y ahora yo qué hago! ¡y eso cómo se hace! ¡y cómo se organiza! y se organiza porque hay policías, seres humanos maravillosos, que le enseñan a uno cómo hacerlo y superado el ejercicio y esa gran responsabilidad, entonces me dicen ahora se va a comandar el sur de Santander, porque hay subversión, porque hay guerrilla, porque hay inseguridad y a responder ante esas amenazas. Y luego me dicen se va como Edecán de Casa Militar porque su hoja de vida le permite estar al lado del Presidente de la República.

Resumo todo esto, porque frente a las Cadetes y Alféreces y si tantos policías, esta policía a uno lo enseña a madurar y a prepararse para escalar y llegar lejos porque la sociedad demanda de todos nosotros el mayor compromiso, profesionalismo y luego entonces me dicen se va a estudiar a Estados Unidos, porque usted no habla inglés, y tiene que prepararse para que para lo que viene. Llegué a Boston a estudiar. Fue duro para mí, Senador

González; solamente decía, sabía pedir una Coca-Cola, una hamburguesa, y no más. Aprendí algo de inglés, aproveché e hice una especialización en una universidad de los Estados Unidos, y cuando regreso, entonces me extensión me dice, ahora usted se va a luchar contra el contrabando, otra cosa nueva para mí, y luego de ese ejercicio, me dicen ahora usted asume una nueva responsabilidad en el Congreso de Colombia, y llego acá, y aparecen unos Congresistas, Senador González, que ya no están en esta tierra, están también a la diestra del señor Padre, y me dicen, oiga joven usted nos ha caído bien, hágase amigo de todos los Congresistas, usted debe entender que Colombia representada acá en la expresión genuina de la democracia, todos son importantes, todos tienen una misión, ayúdelos para que le ayuden para construir país y conozca mucho más del Congreso, y me dediqué a conocer mucho más del Congreso.

Para decirles a todos ustedes que yo soy un defensor del Congreso de la República, yo soy defensor de la representación que tiene Colombia aquí, y eso habla de su multiculturalidad. Ahora saludaba a los Congresistas de la Guajira, pero también a los nariñenses, a los del Tolima grande, esa es Colombia y a este país hay que cuidarlo y a esa democracia hay que blindarla y a este Congreso hay que quererlo, admirarlo, respetarlo y también blindarlo. Y aquí presté mis servicios por casi 3 años. Luego, al salir de acá asumo como director de protección de la policía y el Senador Virgüez hace una remembranza, porque implementamos la Ley de Infancia y Adolescencia, y el país estaba en deuda, Senador Virgüez, para con los niños y niñas adolescentes de este país, en que una ley, no solamente aprobada por ustedes sino que irradiarla o implementarla, a nivel país con una Policía Judicial, para investigar los delitos cometidos contra los niños, todos víctimas y victimarios.

Qué gran compromiso, qué gran responsabilidad y sumar esfuerzos para que la policía como miembro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, pues llevara un poco de alivio, sobre todo a la Colombia profunda en torno a los niños, niñas y adolescentes que estaban, o que aún siguen sufriendo de esa victimización, de esa amenaza. Y aparece también la posibilidad de implementar la Policía Ambiental y de fortalecer la Policía Turismo, lo resumo por que poco a poco la institución y la sociedad, me fue moldeando para adquirir responsabilidad de esa manera que iba escalando en esta bella profesión.

Posteriormente el Mando decide que sea agregado de Policía en Washington en los Estados Unidos, para fortalecer relaciones con las agencias federales en los Estados Unidos y con el Gobierno de los Estados Unidos, y luego regreso a Bogotá y me dicen Colombia va a ser sede por primera vez de la quinta cumbre de las Américas y usted va a ser el gerente general de seguridad de esa cumbre, y pregunto mi general un honor para asumir esta responsabilidad y qué equipo tengo y me dice ¡una secretaria! Cumpla la orden, una secretaria y yo como hago mi

ejercicio, semejante responsabilidad, el Presidente Obama, 500 empresarios del mundo entero y vuelvo y encuentro en mis policías apoyo, experiencia al conocimiento, tecnología y le mostramos al mundo de lo que era este país, todos como país, recibimos a 36 jefes de Estado a 500 empresarios de todo el mundo, a 5000 periodistas de todo el mundo, sin una situación adversa, sin ninguna situación adversa, movilizamos a 6 mil policías a Cartagena.

Traigo aquí una anécdota. Llegamos a Cartagena y convocamos la reunión de los 6000 policías; a las 5 de la tarde le digo al segundo al mando del operativo, retiremos a los policías para que vayan a sus hoteles a acomodarse, descansen y mañana la jornada la iniciamos muy temprano. A la media hora me llama el coronel y me dice, la mayoría están metidos en la playa de uniforme, en la playa de uniforme, si, porque había boyacenses como yo, del suroccidente del país, no conocían el mar, no conocían y probaban el agua salada, de uniforme, y ¿qué hacemos? ¡No!, que lo disfruten, ¡que lo disfruten!

Y lo menciono porque también la policía es la clara expresión de la multiculturalidad, es la clara expresión de lo que es Colombia, y aquí la policía también de tiempo atrás les ha hecho un reconocimiento a las mujeres. Me desvíó un poco, porque lo quiero compartir con todos ustedes apreciados Senadores y señores Ministros, por supuesto lo conocen, somos 163.000 policías Senadora Gloria, de esas 163 mil, 33.124 Senador Carlos Julio son mujeres, 33.124, qué honor contar con ellas, que hoy por primera vez el Gobierno envía a una señora general como la primera comandante de la Policía de Bogotá en la historia de Colombia. Por primera vez y ahora con ellas, son siete comandantes mujeres de policía metropolitanas y departamentos, 7 comandantes mujeres Villavicencio, Ibagué, Quindío, Santander.

En fin y hay un grupo de ellas, que hacen parte de un grupo que hacen parte de un grupo de operaciones rurales, 50 mujeres que están en la ruralidad de este país, llevando soluciones como Estado y como Gobierno y como institución, a estas zonas desprotegidas y que tanto requieren de nosotros, son solo mujeres, se llaman las afeados admirable, qué pesar que no están acá, porque estaban en Caucasia y no pudimos convocarlas acá, porque la comunidad también las demanda y de esas 33 mil y más mujeres, hoy están terminando dos de ellas, clausurando estudios en el Centro Hemisférico de Defensa, en Estados Unidos en Washington, y son las más destacadas en esa capacitación, las mujeres.

Por eso, decidí en este día tan inolvidable para la Policía, para Colombia y para mí, que hoy estuvieran ellas acá representadas, las generaciones nuevas que son Cadetes y son Alféreces, y que llegan con tantos sueños, como yo llegué hace 40 años a la Escuela de Cadetes, para brindar un servicio a Colombia desprevenido, desinteresado, pero con amor. Terminó mi proceso en la Cumbre de las Américas, y me evalúan para General, y el Gobierno nacional y el primero el cuerpo general decide que

yo sea llamado a General. Supero mi proceso en la Escuela Militar, en la Policía Nacional. El Gobierno me propone, ante el Congreso de la República, para mi ascenso, y, nuevamente, el Congreso aquí, o, por primera vez, el Congreso aprueba mi ascenso.

El momento más importante para un General de la República, después de ser notificado por el Presidente de la República de que va a ser general, es este, es este momento, porque es la respetabilidad que tiene la Fuerza Pública por el Congreso de Colombia, en ese equilibrio y separación de poderes, y eso para mí fue inolvidable y eso para mí fue inolvidable, fue un evento inolvidable como este.

Asumo otras responsabilidades ya como General y termino mi ciclo después de 37 años como Inspector General, regreso a la institución con muchas expectativas, no sin antes agradecerle al Gobierno; al señor Presidente, Gustavo Petro, por su voto de confianza, a su equipo de Gobierno, a sus Ministros, a su Despacho, al entorno a su Despacho, a los altos funcionarios, al Congreso de Colombia, a la sociedad colombiana, a la justicia, a la Academia, la diplomacia que se han volcado para felicitar me por esta designación.

No, no los voy a defraudar, estoy acá con dos propósitos, uno, fortalecer el bienestar como lo dijo el señor Ministro de Defensa, la dignidad y la moral de mi familia policial; primera gran tarea que me encomendó el señor Presidente y el Ministro de Defensa, y que lo hago con amor, porque estamos en deuda con ellos.

No podemos permitirnos que todavía en Colombia, haya policías en la Colombia profunda en situaciones adversas, no, y aquí hay un Director General que los va a defender, los va a acompañar y les va a solucionar estas necesidades; porque a pesar de esas adversidades están allá, con orgullo, con amor, con abnegación cumpliendo su servicio. ¿Qué tal si les llevásemos un poquitico más de bienestar?, ¿cómo sería esa respuesta de esos policías en la Colombia profunda y en varios lugares del país?

Y en esa deuda el Gobierno de Colombia lo dijo el Presidente Petro hace 20 días anunciaba, a la Fuerza Pública y a la sociedad colombiana, la política de bienestar de la Fuerza Pública, en buena hora, por fin después de tantos años; hacia el interior bienestar, moral, dignidad de los policías, hombres y mujeres y sus familias. Salud, educación capacitación, recreación, tenemos derecho a recrearnos, a compartir con las familias, a descansos, la motivación, todo lo que encierra el bienestar y vivienda.

Pero también aquí para ellos y empiezo por los Generales, capacitación, reentrenamiento, desde el primer General Director hasta el último de los policías; porque soy un convencido de que a las sociedades las marca la diferencia, la intelectualidad y los policías de Colombia, como los policías de países del primer mundo, deben estar siempre preparándose para atender las necesidades de la sociedades y Colombia, la policía no es la excepción.

Entonces ya trazamos con señor Ministro de Defensa una hoja de ruta para capacitar a todos los policías desde los Generales, para poder responder ante tantas necesidades de la sociedad.

No sin antes al interior compartir con todos ustedes y con la audiencia y quienes están conectados, que cuatro pilares acompañan el derrotero Director General de la Policía, primero, la honestidad, que son pilares que debe tener la sociedad en su hoja de ruta; la sociedad colombiana necesita comportarse con honestidad y aquí está la Policía, si tenemos policías más honestos en sus actos públicos y privados, que cada acto de policía, cuando la sociedad demande su presencia, incluso cuando la delincuencia la enfrente un policía, que sea un acto honesto, transparente, que no tenga reclamos ese delincuente, porque fue tan correcto el procedimiento que no hay lugar a reclamos, y es la mejor manera de lograr una policía que genere credibilidad, confianza, respetabilidad y admiración.

No toleraremos ningún acto deshonesto y ahí yo pido veeduría a la sociedad colombiana, soy un convencido de que las instituciones como la Policía, si la sociedad colombiana nos hace veeduría, acompañamiento, la fortalecemos, la fortalecemos, honestidad, Siguiendo Pilar de la innovación, cada policía tiene que innovar, tener iniciativas propias, porque como es un país multicultural, diverso que cada policía se adapte de esa sociedad, lo que demanda la sociedad en Puerres en Nariño es diferente a lo que manda la comunidad en Montañitas (Caquetá) y ese policía tiene que adaptarse a pesar de una política de seguridad, tiene que adaptarse innovando, convocando a la sociedad

El siguiente pilar tiene, se llama humanismos, nosotros los policías tenemos que ser más solidarios entre nosotros mismos. El conflicto armado interno nos volvió muy duros, muy duros; yo recuerdo que hasta hace muy poco, a no lo llamaba un comandante le decía mi General, hubo una emboscada contra una patrulla de la policía y hubo un muerto, 5 heridos y uno decía “y ¿qué más ha pasado por allá?”. No puede suceder así, no se puede repetir esa historia, la familia policial debe urgente, se debe acompañar de la solidaridad, para qué esa solidaridad, solidaridad también ese policía, la lleve a la comunidad ante el dolor, ante la necesidad, ante el hambre.

El siguiente pilar se llama el profesionalismo, un policía mucho más profesional y a nivel externo, decirles a toda la sociedad colombiana y aquí al respetado Congreso, en este majestuoso salón tan histórico de la democracia, que la Policía Nacional ha trazado cuatro pilares, primero seguridad rural, segundo seguridad urbana, tercero Cooperación Internacional y el cuarto el fortalecimiento de la investigación criminal, la inteligencia y la contrainteligencia; porque no vamos a tolerar ningún acto delincencial y criminal. La Policía tiene las capacidades para enfrentarlo, de la mano de la sociedad con información.

Y me detengo en la Cooperación Internacional, van a jugar un papel importante las alianzas que la policía de Colombia ha construido a lo largo de los años, para que esa cooperación nos permita a todos nosotros como policía, intercambiar información, estructurar investigaciones con Europol. La única Policía Colombiana, apreciado Presidente del Senado, la única policía de este hemisferio que hace parte de Europol es la policía colombiana, la única; ¿Qué nos permite eso? Capacitación de policías, intercambio de información, investigar delitos transnacionales y esa cooperación la vamos a traer acá para enfrentar el multicitrimen.

El otro escenario –Ameripol, la Comunidad Americana de Policías– se hace presente para que todos juntos en América Latina enfrentemos problemas comunes de inseguridad, hurto de celulares, el gota a gota, la minería ilícita, el narcotráfico. Y próximamente convocaremos aquí en Bogotá a Ameripol, todos los directores de policía de América Latina para hablar de esos sistemas, a ver cómo enfrentamos como policía del hemisferio estas amenazas. No es un problema solo de Colombia, aquí se hurtan celulares todos los días en todas las ciudades, pero si hay personas, organizaciones delincuenciales que las, los compran en América Latina, estamos, estamos en una bicicleta estática.

La comunidad latinoamericana de inteligencia policial se va a hacer presente para fortalecer la inteligencia policial para enfrentar el multicitrimen y en esa Cooperación Internacional con orgullo, que se sientan ustedes orgullosos. Cada semana, señor Ministro, como usted lo ha autorizado, cada semana estamos enviando a países de Europa, a Estados Unidos, a Canadá cerca de 100, 120 policías, cada semana y ese porcentaje. el 30% son mujeres, que se van a capacitar con nuevas modalidades para enfrentar la criminalidad, pero también a dar capacitación. Hoy hay varios de ellos en Alemania, en España, en Italia, en Francia, en este momento y muchos de ellos llegan a Colombia para capacitarse.

En aras del tiempo, cierro como empecé, gracias por su voto de confianza, gracias por confiar en la Policía, la Policía de Colombia patrimonio de Colombia, fortalecerla, blindarla, acompañarla, a criticarla digamos en positivo, porque esta Policía es de todos los colombianos. Un honor para mí estar en esta mañana, un honor para mí ser el director de la Policía de Colombia, gracias infinitas por este voto de confianza, y estoy siempre atento a escucharlos para construir entre ustedes y nosotros una mejor Colombia. Señor Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Alexander López Maya informa:

Muchas gracias a usted señor General, se han inscrito en desarrollo de la sesión del día de hoy, un grupo de Senadores y Senadoras, de manera presencial, pero también de manera virtual; entonces vamos a conceder el uso de la palabra a los Senadores y Senadoras que se han inscrito, por un tiempo de 2 minutos.

Entonces en el orden que me ha entregado la Secretaría la inscripción de los Senadores y Senadoras, vamos entonces a dar inicio de la intervención de los Senadores en esta sesión mixta el día de hoy, Senador José Vicente Carreño por 2 minutos, tiene usted el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Vicente Carreño Castro.

Palabras del honorable Senador José Vicente Carreño Castro

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente. Policía un día, Policía toda la vida. Ser Policía es un honor que cuesta, y seguramente, mi General, a usted le ha costado mucho llegar a donde está, y usted es el norte, el oriente hoy de esta familia policial que hay acá, de las cadetes, de las alférezes. Pero no quiero seguir sin saludarlos a todos los Ministros, a todos los visitantes, a todas las personas que nos acompañan, a los medios de comunicación y, por supuesto, a nuestros compañeros Congresistas.

Le decía hace un ratito yo a la alférez Laura Galán, mi paisana, casanareña, es decir, Llanera, cuando escuchaba leer su currículum, su hoja de vida decía, ese debe ser su norte. Hoy el país y especialmente la familia de policías, esos 163 mil hombres y mujeres que hoy, todos los días se juegan la vida y la estabilidad de su familia por la seguridad de los colombianos y de esta democracia, tienen la gran esperanza, mi General, de lo que usted ratificó o dijo el día de su posesión, que velaría no solamente por la seguridad a los colombianos, sino también por el bienestar y mejorar las condiciones de cada uno de esos policías, desde el auxiliar hasta el señor general.

Y en ese camino mi General, está este servidor que está aquí, que con honor fue policía en el grado más subalterno agente durante 23 años y hoy le manifiesto una vez más mi General, que tenemos unas grandes iniciativas y proyectos, que van encaminados y de la mano de estos hombres y mujeres Senadores y Representantes a la Cámara, queremos sacar adelante por el bienestar de nuestros policías, por subir la moral de nuestros policías, que hoy tanto lo necesitan y sus familias. Como, por ejemplo, mi General la nivelación salarial, el subsidio elevado que sea mensual y elevado factor salarial, y mejorar todas las condiciones mi General, de esa familia que usted hoy, permítanme decirlo así, es el papá.

Y usted con buenos oficios, con las buenas relaciones con este Congreso y con este Gobierno, de la mano de todos nosotros queremos pedirle ese gran respaldo a esas iniciativas, que mejorarán la calidad de vida de nuestros policías y que eso se va a ver reflejado en el servicio hacia el ciudadano, hacia el colombiano.

Obviamente por tiempo no me puedo extender, pero sí quiero desde aquí enviar un saludo y un

mensaje a cada uno de los habitantes de este país de Colombia, a cada uno de los colombianos, dondequiera que vean a un policía, vean ahí a su hijo, a su hermano, a su familiar; porque ese hombre o mujer policía, repito, sacrifica muchas cosas de su vida, recorriendo este país por todos los rincones de la patria. ¿Saben por qué? (cortan sonido)

Por cuidar y salvaguardar la democracia y la seguridad de los colombianos; valoremos eso. Hay un sector o algunos ciudadanos que no aprecian ese servicio del policía, y el policía se sacrifica tanto, y le pongo un solo ejemplo, venir de Arauca a Bogotá, a un policía que tiene un sueldo que ustedes conocen, un solo trayecto aéreo le vale 700 mil pesos, haga cuentas cuando viene con su esposa y sus hijos, y que tenga que regresar a la región, lo hace por amor a ese uniforme, por amor a los colombianos. Valoremos. Mis más sinceras felicitaciones y que Dios le dé y le siga bendiciendo en su vida, en su cargo por el bien de todos los colombianos, la seguridad y nuestra amada Policía Nacional, que Dios los bendiga a todos, un abrazo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández.

Palabras del honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Buenos días, para toda la plenaria, me confirman por favor si me están escuchando.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta:

Sí señor se está escuchando muy bien.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Bueno, quiero expresar el respeto y la admiración por la Policía Nacional en Colombia; por esos hombres que además de sus cualidades de seres humanos, se les destaca su fuerza, su valentía, su gallardía de llegar incluso, de dar hasta su vida por defender esta patria. Quiero dejar eso completamente claro, y expresar también mi honor y mi voz de protesta, cuando se ven propuestas como la que hoy hace el Gobierno, de brindar unos subsidios a un grupo guerrillero como el ELN, que ha asesinado a nuestra Fuerza Pública y militares, que ha dado de baja a hombres que han dejado a sus familias, sus hijos huérfanos y ahora se les piensa subsidiar para que no sigan secuestrando y extorsionando. Me conmueve cómo estarán las familias de esos policías que han muerto en batalla, en estos momentos.

Y dejar constancia de que, cuando se abrió la discusión, para la ponencia, los que estábamos virtualmente, por eso me tocó venirme para el Congreso, a pesar de la afectación que tengo de salud, ayer hasta las 12 de la noche en la clínica, nos censuraron, no nos dejaron hablar ni escribir en el chat. Yo le envié las pruebas al secretario Gregorio

y a Alexander López, entonces dejó la constancia de que se abrió la discusión, pero no los dejaron opinar, entonces no se sabe quiénes estaban de acuerdo, y quiénes en desacuerdo. Muchas gracias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Alexander López Maya, manifiesta:

Muchas gracias, Senador Jonathan Pulido, una claridad de orden en el respeto que profeso por este Congreso en cumplimiento de la Constitución y la ley, al momento de leer el informe de ponencia se abre la discusión, ¡sí!, se pregunta algún Senador si quiere, o tiene alguna consideración, seguimos adelante y se aprueba el ascenso del General Salamanca.

Sí algún Senador o el Senador Jonathan Pulido, quién ha presentado esta observación o constancia, con mucho gusto puede dejar la constancia en este momento, o antes de que termine la plenaria, a efecto de conocer su intención de voto, en relación con el ascenso del General Salamanca, que con mucho gusto lo registramos en esta plenaria, para qué pues obviamente esa intención de voto tampoco se pierde. En el uso de la palabra y por 2 minutos la Senadora Sandra Ramírez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva.

Palabras de la honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Felicitaciones señor General, la bancada del Partido Comunes –que nace del Acuerdo Final de Paz– respalda, respeta y reconoce el ascenso a General de la República del señor director William René Salamanca, como merecedor de esta alta dignidad, por su trayectoria, por su labor, por su transparencia, por su compromiso con nuestro país.

Señor General hoy nos encontramos en ese nuevo escenario político, sabemos que con la conducción que usted hará en la Policía Nacional, construiremos un mejor país, un país al alcance de todas, de todos y de todes, un país con justicia social y ambiental respetuoso de los derechos humanos. Aquí también saludo a las compañeras de la policía, aquí que están presentes en este escenario, en esta plenaria, pero también a quienes me he encontrado a lo largo y ancho del país, en misión de seguridad y que muy diligentemente me han acompañado en los territorios.

Felicitaciones de nuevo señor General, por su labor; porque sabemos que con usted adelantaremos el país que necesitamos, el país del cambio. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Palabras del honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero es que quiero expresar mi complacencia, mi satisfacción, mi deleitación por el ascenso del señor General William René Salamanca. Me complace General Salamanca, que su trayectoria, que sus ejecutorias y que, con el acompañamiento de Dios y la Virgen, usted hoy pueda acceder al más alto cargo dentro de la Policía Nacional, ¡Dios y Patria, mi General!

Pero también hoy quiero expresar, con igual complacencia y con igual deleitación, que tanto en una orilla como en otra, se respete a la institución policial. Usted, General Salamanca, hoy ha ratificado que no es un muro de división, sino que es un puente de unión entre las fuerzas vivas de la ciudadanía, dentro del Congreso de la República y entre las diferentes ideologías de este país. Hoy me complace no escuchar esos agravios que se hacían contra la Policía Nacional, con la, contra la institución, contra las Fuerzas Armadas y de Policía, contra las Fuerzas Militares. Ojalá no volvamos a escuchar esos agravios de “malditos policías”, de “cerdos policías”, no volvamos a ver a Congresistas queriendo sacar del recinto del Congreso a policías. Hoy he visto General que usted es un puente de unión para lograr la paz que tanto anhela este país, porque de verdad que me he deleitado escuchando a quienes antes ejercían una oposición visceral, rescatando los valores de (cortan sonido)

Que hoy, decía señor Presidente muchas gracias, decía que hoy me he deleitado escuchando a quienes antes agraviaban a la institución policial, ponderando lo que representa la institución policial, las Fuerzas Militares y de policía, en este caso en particular para este país y para la democracia.

General Salamanca, me despido no sin antes, expresarle nuevamente mis felicitaciones, extensivas a su hijo y a su hermana presente en el recinto, como a su señora y a su hijo y a todos los familiares que lo han acompañado en esta ardua labor. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo.

Palabras de la honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente. Mi saludo para el señor Ministro de Defensa, el señor Ministro del Interior, a usted señor General William René Salamanca y a su familia, y a todas las mujeres y hombres de esta institución de la Policía Nacional.

Este ascenso y en posición de este cuarto sol, es un reconocimiento del Gobierno y de la sociedad colombiana por su larga trayectoria de servicio a los colombianos y en defensa de la vida, a su labor

que ha venido desarrollando porque históricamente como se le ha reconocido en el día de hoy, usted ha liderado la conformación de estos grupos de Policía Judicial, para proteger y para ayudar y acompañar a nuestra primera infancia, pero también a su formación, a su larga formación académica y en ante todo señor General a sus calidades humanas que hoy lo hacen merecedor de este reconocimiento y este ascenso.

También la imposición de este nuevo sol se convierte en una oportunidad para seguir fortaleciendo y consolidando el papel de la Policía Nacional en nuestra sociedad. Por lo tanto, señor General mi felicitación a usted, a su familia y a los 163 mil policías que le acompañen en esta institución. Usted lo ha dicho, pero hoy el país espera, por supuesto, que a través de esa gestión de usted señor General, se avance en la profesionalización de la Policía y en el mejoramiento de sus condiciones y su motivación para que desarrollen de mejor manera su tarea. Pero, seguramente, hoy los colombianos están en la expectativa para decirle a usted que ojalá logremos que tengamos mayor seguridad en todo el territorio nacional, pero de igual manera que se conduzcan en diferentes acciones a generar esa confianza que debe tener la sociedad en la institución de la Policía.

Yo quiero decirle, señor General, que hoy los boyacenses también nos sentimos orgullosos, nos sentimos orgullosos por esa labor y por este reconocimiento, que usted se lo merece y que hoy el Congreso, el Gobierno y la sociedad están celebrando. Gracias, señor Presidente por permitirme dirigirme en esta sesión.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Karina Espinosa Oliver.

Palabras de la honorable Senadora Karina Espinosa Oliver.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Bueno muchas gracias, con los muy buenos días para todos, un gusto poderlos saludar. Bueno no quería desaprovechar esta oportunidad a pesar de no poder estar acompañándolos presencialmente por compromisos en región, pero sí quería expresar como boyacense, el orgullo profundo que siento porque hoy un ser humano, como lo representa el General Salamanca, esté en frente de una institución tan importante para nuestro país, para la sociedad, para los colombianos, y bueno me honra profundamente porque escuchando su historia, lo que ha sido su experiencia, es el reflejo de los que somos los colombianos, de los que somos los boyacenses, gente persistente, gente humilde, trabajadora con una gran capacidad de servicio y sin lugar a dudas, que no solo este ascenso sino el trabajo y los días que usted va a dedicar general al frente de la institución, van a dignificar cada día más, a humanizar mucho más esa capacidad que tiene la policía de poder servir a la sociedad.

Así que me honra profundamente, cuente con nosotros con este Congreso que está para servirles también a los colombianos, y sabemos sin lugar a duda que la institución está hoy en las mejores manos; insisto me honra profundamente como boyacense porque me siento reflejada y en esa historia de vida suya, y que esta historia de la mayoría de los colombianos. Para usted, para su familia, en especial para su segunda familia un gran abrazo y que sea un día de celebración. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Catalina Pérez Pérez.

Palabras de la honorable Senadora Catalina Pérez Pérez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Catalina Pérez Pérez:

Buenos días para toda la Policía Nacional, buenos días a Colombia, buenos días a este país. Para mí realmente hoy es de gran alegría, que en Colombia realmente soplen vientos de paz, no podía irme hoy, tenía muchos compromisos en el territorio, pero quería quedarme y me quedé, porque para mí este acto es muy grande, porque como lideresa campesina de la década del 71, en las luchas por la tierra, realmente fui muy azotada por la Policía Nacional. Un dolor grande que, para poder subsistir mi vida, Amnistía Internacional en 1978, me sacó al exilio a Europa central, para poder hoy estar hablando aquí.

Que alegría me da, estoy feliz, no me cabe la alegría en mi cuerpo, cuando he escuchado la palabra nuestra Policía tiene que prepararse, que nuestra policía, es nuestra amistad para todos y todas las colombianas. Cuando fui a declarar a Austria, la policía austriaca, porque tenía que estar en ese país, me da mucho sentimiento, fui a declarar y le dije a la policía austriaca, que tenía que haberme ido a este país, porque era perseguida por mi propio Estado, porque quería que los campesinos y las campesinas tuviéramos tierra para trabajar (cortan sonido).

Todos los colombianos y colombianas tuviéramos derecho a la vida, a la educación, a la salud y la vivienda digna y vivir alegres y felices en nuestro país, y me contestaron los agentes, señora por eso la han perseguido, les dije que sí.

Hoy Catalina Pérez, esta lideresa campesina, con el amor más grande de mi vida, abrazo a toda la Policía Nacional y perdono todo lo que me pasó en el pasado, no odio, no tengo odio, los quiero los amo y los amo. Qué felicidad me da que haya muchas mujeres policía aquí. Para los campesinos y las campesinas de la no línea Sincelejo, que fuimos maltratados en las luchas por la tierra. Mil gracias, General William René Salamanca, tendrá en el territorio sus campesinos y sus campesinas, apoyando el bien de Colombia.

Gracias, Presidente Petro, por darme este momento, porque como mujer campesina, que no tuve la oportunidad de estudiar en mi país hoy hago parte del Congreso de la República, hoy represento al campesinado luchador y a ese legado histórico y

a esa vida que tanto queremos, porque Colombia para mí y me perdonan que tengo que decir una cosa, Colombia para mí como mujer campesina, que duré 21 años en el exilio y conozco muchos países europeos y Colombia es el país más lindo del mundo tiene los mejores suelos, los mejores climas, tiene la gente más linda y es el país más lindo de la historia. Y por eso este país merece la paz y que nunca más un niño en Colombia muera de hambre, porque tenemos los mejores suelos, para que aquí se produzca la comida, para que realmente tengamos un país como dice nuestro Presidente Petro, Colombia potencia mundial de la vida, como dice nuestra Vicepresidenta Francia Márquez para vivir sabroso.

Gracias, Policía de Colombia, aquí tiene a esta mujer de 74 años, dispuesta a que Colombia realmente sea ese país de la paz y que no andemos con miedo y que todos seamos hermanos y hermanas. Mil gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora citante Isabel Cristina Zuleta López.

Palabras de la honorable Senadora Isabel Cristina Zuleta López.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Gracias, Presidente. Solo quería decirle al General Salamanca no solo felicitaciones, sino pedirle que nos ayude a proteger los ecosistemas, que toda la Policía Nacional en ese esfuerzo que tienen de llegar a la ruralidad y los que venimos de la ruralidad que no conocemos a la Policía. Nosotros hemos tenido mayor relacionamiento con el Ejército, para nosotros la Policía es extraña en la mayoría del campo colombiano y, por eso, esa relación debe construirse, debe tejerse alrededor del cuidado de los ecosistemas.

General Salamanca, usted tiene la responsabilidad de ayudarnos a cuidar los Parques Nacionales Naturales, de ayudarnos a cuidar los ríos, de ayudarnos a cuidar las ciénagas, esa también es una labor de la Policía, ese también es un deber de la Policía, que nosotros los ambientalistas no hemos sentido, que no hemos sentido ese apoyo de la Policía. Queremos una Policía que nos ayude en esa tarea de cuidar los ecosistemas, que nos ayude en la tarea de denunciar cuando hay contaminación, cuando hay degradación ambiental y que sea una Policía sensible a esa fuente de vida que significan nuestros bosques; cada tala de un árbol nos debe doler, nos debe doler a todos y a todas porque es la fuente de vida, es la fuente que tenemos para poder respirar.

Y, quería decirles, además, que esa llegada a la ruralidad –que la pedimos muchos y muchas con el proceso de paz– nosotros teníamos toda la esperanza de que ustedes llegarán a esas veredas, a que nos ayudaran con la convivencia cotidiana que esa debe ser la labor de la Policía, no una Policía para la guerra, sino una Policía que nos ayude a

regular esas relaciones de la cotidianidad en el campo, esas disputas por ese alambre que se corre para un lado y para el otro y que genera violencia, esas cosas pequeñas, pero que son tan grandes. Les agradezco muchísimo esa labor, les agradezco que estén llegando al campo poco a poco porque esa es la demostración de que estamos avanzando en la paz, cuando veamos a la Policía realmente en el territorio rural.

Nos duele profundamente que nos hayan tenido a los defensores de Derechos Humanos –algunos– como enemigos de la Policía, no, ustedes también han sido fruto de nuestra defensa de lo humano y de la dignidad. No queremos seguir ensanchando esas diferencias, los defensores y defensoras de Derechos Humanos queremos a la Policía, cuidamos de la Policía, pero cuando tenemos que hacer nuestras denuncias las hacemos con criterio, con rigurosidad y no está bien lo que se ha dicho de que somos enemigos, eso no es cierto. Los defensores de Derechos Humanos tenemos esa tarea por la dignidad, por eso celebraron que en su discurso General se haya resaltado el bienestar de los policías y de las policías; eso es la dignidad y eso es lo que nosotros hacemos los defensores de Derechos Humanos luchamos por la dignidad humana. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Julio González Villa.

Palabras del honorable Senador Carlos Julio González Villa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Llega, usted, General Salamanca, en un momento complejo del país y en un momento en donde necesitamos de su talante. Le hablo no solo como su amigo que lo conozco hace más de 20 años y tuvimos la posibilidad de compartir aquí, construir amistad y percibir su talante humano, su talante humano, sino que, también le hablo desde lo que significa hoy esta ley de ascenso en un momento complejo, difícil y oportuno para el país.

Vivimos un momento de incremento del microtráfico, del abuso del consumo de sustancias psicoactivas por parte de nuestros jóvenes en Colombia, momentos en donde sentimos una juventud desorientada en muchísimos aspectos, momentos en donde estamos evaluando el alcance de la criminalidad sobre todo juvenil, momentos en donde vemos una desestructuración de la familia colombiana y la necesidad de vincular lo que significa un ideal de identidad nacional a partir de la recuperación de valores, de principios, de orientación de país que merece mucho más.

Así que, señor General, hemos participado y votado afirmativamente este ascenso, no solamente porque conocemos su historia, su trabajo, su compromiso y su dedicación, sino también por lo que usted va a significar en este momento complejo del país ecuanimidad, madurez, percepción de

lo que necesita, una lectura sobre lo que es la construcción de la realidad colombiana desde su formación profesional, pero también desde lo que usted nos reflejó hoy en su historia de vida, en ese estremecedor momento en donde paso a paso fue mostrando el conocimiento que ha adquirido de cada uno de los sectores, de los ámbitos, de los contextos, de nuestra Colombia profunda, de nuestra Colombia compleja.

Por eso, señor Presidente, doctor Alexander López, con usted que tuvimos la posibilidad de compartir con el General Salamanca aquí hace tantos años, tenemos hoy la confianza en su mando y en su conducción. Tuve la oportunidad personalmente de transmitirle las preocupaciones que nos acompañan desde lo que represento, sobre todo el sur colombiano: sobre el orden público, la seguridad ciudadana, la batalla fuertísima que de debemos seguir dando contra el microtráfico y el narcotráfico, ese mal que sin duda alguna anida, destruye y ha destruido nuestra sociedad. Por eso, la importancia del trabajo y celebro ver mujeres hoy acá, hemos podido compartir con ellas y ver lo que es la fuerza, no solamente lo femenino, de los patristico, la fuerza vincular de la vida que es la mujer, sino observar ese compromiso enorme de una fuerza de Policía a la que tanto queremos los colombianos y que tanto apreciamos.

No soy tan objetivo en esta presentación porque a propósito no solo hablo desde la amistad que nos acompaña de tantos años, General Salamanca, sino también hablo por haber sido parte de los servicios médicos de la institución hace muchos años por mi profesión y desde ahí también aprendí a quererla y conozco lo que significa su perspectiva humana. Trabajar en formación, humanismo, capacitación y trabajar con la dedicación que merecen los colombianos y que todos reconocemos que es la más importante, que este país tenga el bienestar, que tenga la armonía y que tenga la proyección que se merece en un contexto global como se lo merece Colombia. Así que, por eso hemos dado y en mi caso el voto positivo a su ley de ascenso, General Salamanca y sentimos que la entidad tiene guardián en la heredad. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

Palabras de la honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Sí, señor Presidente. Muy buenos días, acá desde Santander un saludo muy especial. Desde Santander mi reconocimiento al General Salamanca y a toda la Policía de Colombia, este Congreso hoy enaltece la entrega, la dedicación, el gran compromiso que el General ha demostrado, por supuesto, de toda la institución.

Hoy es un gran día, ya lo ha expresado también el Presidente Gustavo Petro, el Presidente del Cambio,

hoy hace un reconocimiento a toda la institución de la Policía, a toda la Fuerza Pública y realmente el Coronel Salamanca es un ejemplo para Colombia, su esfuerzo, su dedicación, su entrega gracias a ese trabajo que lo hace hoy merecedor de este gran ascenso. Destacar también que este Gobierno les ha posibilitado a muchas mujeres policías estar en los cargos de dirección, esto es grande porque este Gobierno se comprometió a que la mujer tendría un lugar en esta sociedad y que bueno hoy también saber que muchas mujeres están dirigiendo la institución de la Policía en varios territorios de Colombia.

Como lo han expresado muchos Senadores queremos una Policía para la paz, para la convivencia, para el bienestar, para la seguridad porque Colombia se lo merece, no queremos más asesinatos de policías, no queremos más polarización en este país, sino que realmente la Policía nos haga un acompañamiento para buscar la Paz Total en este Gobierno de Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Al General mi felicitación, mi reconocimiento y que sean muchos, muchos los policías que puedan tener estos merecidos ascensos y que puedan avanzar en su carrera dentro de la institución porque este Gobierno está muy comprometido para que todos los policías, toda la Fuerza Pública pueda prepararse, pueda avanzar y pueda ascender. Mis felicitaciones y desde este Congreso estamos con ustedes, a toda la Policía Nacional, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Palabras del honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señor Presidente por su amabilidad y siempre disposición para con nosotros. De verdad que, hoy es un momento muy importante para el país porque no solamente se está elevando al grado de General a un hombre que ama su institución, sino también que tiene una sensibilidad por el servicio y por estar siempre presto dentro del marco de la institucionalidad.

Lo mencionaba dentro de sus palabras, es un hombre que respeta profundamente las ramas del poder público como también lo ha dicho y también nosotros, los que estamos en el Congreso de la República, reconocemos en él un hombre que unifica en medio de la diferencia, en un momento en el que el país requiere hombres que de verdad generen consenso, que generen unidad y, por supuesto, que generen la salvaguarda que tanto se necesita, que es ser el muro de contención para que dentro del marco constitucional y legal ninguna Rama del poder público arrase con otra.

De verdad que, celebramos la llegada de mi General, el ascenso a la Policía Nacional, en hora buena por parte del señor Presidente de la República para el país nombrar a un General que no solamente se ha formado en la resolución de conflictos, un

General que no solamente tiene la vocación y el deseo de una paz en el país, sino que también ha dado los golpes contundentes a la ilegalidad aquella que quiere hacerle trampa a la paz, a la sociedad civil y que insiste en la guerra como medio lucrativo para su bienestar particular o de su círculo cercano. Por eso, celebramos porque tenemos a un Director de la Policía capaz de dar los golpes más contundentes a la ilegalidad, al narcotráfico, al microtráfico como actualmente lo viene haciendo, pero que también tiene su Fuerza Pública de más de 163 mil hombres en el país prestos para servir a la paz que tanto hemos anhelado en nuestro país.

Hoy nosotros desde el Congreso de la República que, somos los que al final de cuentas aprobamos el presupuesto nacional, la adición presupuestal, deberíamos comprometernos en esta ceremonia de mando, ceremonia de ascenso a que en la adición presupuestal podamos darle los recursos que necesita la Policía Nacional para que sus cuerpos de suboficiales y oficiales tengan un mayor bienestar y, en la medida en que ellos estén bien, puedan ellos transmitir ese bienestar a toda la civil. Mi General, de verdad que celebro y celebramos, al igual que su familia debe estar hoy celebrando su grado de ascenso a General, pero también celebramos que el país tiene un excelente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú.

Palabras de la honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Intervención en lengua wayuunaiki. Bueno, para mí es un honor asistir a esta ceremonia, General Salamanca, y hemos demostrado que los pueblos indígenas, que muchos pueblos indígenas trabajados de manera coordinada con la Fuerza Pública, con la Fuerzas Armadas pueden liderar grandes batallas y grandes retos. Sin embargo, necesitamos, General Salamanca, que exista un compromiso y revisemos en las regiones de cómo podríamos formar en los centros de instrucción, que fueron creados para que tanto indígenas, pero también personal y jóvenes que quieren hoy ser policías, pues continúen trabajando al servicio de la Patria, del territorio, pero en sus regiones.

Es para nosotros triste a veces escuchar a mamás sufriendo porque sus hijos policías fueron trasladados a otras regiones del país. Creo que, es una logística que se puede organizar, por ejemplo, nosotros en el departamento de La Guajira tenemos un centro de instrucción en Uribia, pero fue creado con el fin de que los policías que se formen ahí estén al servicio nuestro en el departamento. Nos duele cuando recibimos, por ejemplo, policías, soldados muertos de otras regiones porque estaban en Nariño, porque estaban en Putumayo, porque estaban en otras regiones del país.

Hoy el Gobierno nacional, pero también nosotros como congresistas, le manifestamos una confianza y esperamos que esa confianza vaya dirigida a humanizar esta institución, que cuando sintamos a un policía cerca hombre o mujer eso nos genere confianza, eso nos genere seguridad, no temores, no miedos, no desconfianza, sino por el contrario empecemos a humanizarlo, sé que también la ciudadanía va a empezar a apreciar, a querer y a confiar mucho más en esta institución, en cada policía.

Muchos jóvenes quieren hoy ser policía, pero que queremos que esta institución genere esa seguridad y esa garantía de vida para todos y para todas. Nuestras felicitaciones, pero ahí le pedimos salvaguardar nuestra confianza y que mire hacia los territorios, que no solamente se humanice a esta institución hacia afuera, sino hacia adentro, queremos mujeres policías que se sientan seguras de ser policías no que se sientan intimidadas, no que se sientan con la limitación de tener un ascenso porque es equis o ye, sino que realmente hayan algunos criterios de mérito, hayan unos criterios de objetividad más allá del físico, más allá de la cercanía al del alto rango, sino, por el contrario, esto empiece de verdad a cambiar de adentro hacia afuera. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz.

Palabras de la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz:

Gracias, querido Presidente. Le tocó duro a usted ayer, Presidente, ¿no?, tocó bailar con la más fea o con las más feas y feos. A ver, yo siento satisfacción por este ascenso a General del General Salamanca, he seguido de cerca su trayectoria como observadora y de verdad que me complace muchísimo porque es una persona cercana.

Raras veces voy a este tipo de actos, pero quiero contarle al General que yo fui secuestrada y luego que obtuve la libertad por presión de la comunidad internacional, muchísimas mujeres, cuando llegué me habían cambiado de Comisión y me tocó la comisión Segunda, Comisión que no me gustaba para absolutamente nada y me tocó hacer un ascenso a General, como ponente, de una persona que ya falleció y que no voy a mencionar, pero yo negué el ascenso y negué el ascenso porque consideraba que estaba vinculada esa persona o vinculado ese personaje la violación de Derechos Humanos en Urabá. Se me vino el mundo encima en la Comisión, negaron mi ponencia y al poquito tiempo esta persona fue precisamente encarcelada por nexos con el paramilitarismo. Por eso, la decisión que ha tomado la Senadora Gloria y el Senador Virgüez en este caso me parece realmente justo y a lugar.

Tengo un cariño muy especial por la Policía y quiero decirle al General esto para que lo retome. Yo crecí en un barrio de Medellín, yo soy de familia

negra chocoana, crecí en Medellín, pero antes de decirle eso le quiero decir lo siguiente, también, me complace ver a muchísimas mujeres y a mujeres afrodescendientes aquí, porque a mí me tocó dar una pelea a muerte para el ascenso del General Moore a Coronel y luego a General, una de las razones era por negro, y me tocó dar una pelea a muerte por un muchacho que fue maltratado racialmente en el Ejército y este muchacho atentó contra el militar que lo maltrataba y yo fui su abogada defensora, entonces, por eso me parece importante resaltar este hecho de que se vean mujeres y hombres afrodescendientes en la Policía.

General, le decía que yo crecí en un barrio popular de Medellín, en el barrio la América, Medellín es una ciudad muy violenta que esconde muchísimas cosas y en ese barrio cuando nosotros crecimos teníamos algo que era muy bonito, la Policía nos recogía los domingo tipo diez de la mañana, nos llevaban a cine —no se me olvida nunca, en el barrio San Javier— un teatro que se llamaba barrio Santander, el teatro Santander, nos llevaban a cine, nos recogían, nos volvían a llevar a la casa y estaban muy pendientes de lo que hacíamos nosotros (sin sonido) y estaban muy pendientes de lo que hacíamos como jóvenes.

Yo quería, ahora que usted hablaba precisamente de la innovación, de la temporalidad del cambio decirle lo siguiente, ayer discutíamos el proyecto de ley sobre cannabis y algunos de los oponentes hablaban de que los y las jóvenes se iban a dedicar a consumir, entonces, a mí me parece que es muy importante, sobre todo en los colegios y en las escuelas, una campaña muy agresiva de su parte, para desarticular esas mafias que venden la droga en los centros educativo. En segundo lugar, General volver a esa campaña tan bonita que era la cercanía de la Policía en los barrios. Creo que, eso es importante porque, como decía la senadora tal vez fue Sandra o la otra, que a uno no le da miedo encontrarse con la Policía.

Usted mencionó una cosa muy importante, la corrupción y en la Policía ha habido mucha corrupción. Creo que, ese es un tema que la ciudadanía va a agradecer enormemente porque es un hecho que se da —sobre, sobre todo— cuando uno sale de la ciudad. El hecho de acercarse a los y las jóvenes, el hecho de volver a los barrios populares es importante. Como hay tantas mujeres en la Policía, yo fui autora del primer proyecto de Ley que se presentó aquí sobre violencia contra la mujer, ha habido una práctica permanente en la Policía y es que cuando las mujeres van y denuncian muchas veces la Policía les dice, eso no es problema de nosotros es un problema de pareja, eso hay que desarticularlo porque se desprotege a la familia y se desprotege a las mujeres.

Creo que eso sería muy importante volver a ello para que las mujeres se sientan protegidas, creo que lograr estar cerca de los niños y las niñas, proteger a las mujeres y volver a estar cerca de la ciudadanía es importante.

Completaría el adagio del compañero que nos antecedió (sin sonido) decirle, General, como dijo Carlos Julio, yo te voy a completar el adagio “hay luz en la poterna y guardián en la heredad” y así lo sentimos querido, General. Ah, bueno, y decirle General que le tengo un regalo, un perrito, ya le dije la raza y el lunes se lo hago llegar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante a la Cámara por Boyacá, Pedro José Suárez Vacca.

Palabras del honorable Representante a la Cámara por Boyacá, Pedro José Suárez Vacca

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara por Boyacá, Pedro José Suárez Vacca:

General, brevemente. Vengo desde el departamento de Boyacá, soy el representante por el Pacto Histórico de nuestro hermoso departamento de Boyacá, el departamento de la libertad, a traerle un mensaje de los 123 municipios de nuestro departamento, desde el comando departamental de Policía que es liderado por una mujer en la actualidad y que eso refleja la coherencia de esta Policía Nacional y de usted General.

A decirle que, en nombre de todos y todas las boyacenses, estamos orgullosos de usted, personas como usted representan la raza pujante de los boyacenses y, por supuesto, enorgullecen a los campesinos y a todas y todos los trabajadores de este hermoso departamento. Un departamento que cuenta con la escuela Rafael Reyes en donde nace buena parte de los miembros de esta hermosa institución.

Yo fui asesor del Departamento de Policía de Boyacá y Casanare hace ya varios años, desde la inspección nacional de la Policía Nacional y conozco la institución a su interior y sé que usted representa el sentir de todas y todos los colombianos, representa el sentir no solo de los once millones de colombianas y colombianos que votamos por Gustavo Petro, sino de la totalidad de este pueblo colombiano que espera que usted corrobore que este es el Gobierno del cambio en el punto de que Colombia sea la potencia mundial de la vida. Mi General, muchas felicitaciones y un abrazo desde su tierra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara por Ciudadanos residentes en el exterior, Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Palabras del honorable Representante a la Cámara por ciudadanos residentes en el exterior, Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Representante a la Cámara por Ciudadanos residentes en el exterior, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Intervención en lengua wayuunaiki. General Salamanca, primero que todo quiero darle en nombre de seis millones de colombianas y colombianos que viven en el exterior y que represento en la curul

internacional en la Cámara de Representantes del Congreso de la República, mis más sinceras felicitaciones.

Sabemos que los desafíos que tiene la Policía en estos momentos son muy grandes, pero también sabemos que en estos momentos la posibilidad de llevar a cabo el trabajo—como siempre lo han venido haciendo—de manera más enfocada a la protección de los derechos humanos es fundamental y eso definitivamente lo hemos venido trabajando desde la comisión Segunda de Cámara de Representantes, de la cual hago parte.

General, yo quiero decirle que nunca, jamás en mi vida de activista política, defensora de los derechos humanos y del territorio hubiera podido antes generar la cercanía que tengo yo hoy con la Policía Nacional de Colombia, y es una cercanía que parte de lo humano y que parte también de la necesidad de trabajar en relación con la humanización, y de cómo vemos desde afuera a la Policía, en ese sentido hemos trabajado muchísimo con la Policía y con otras fuerzas para generar confianza, esa confianza que lamentablemente en otros momentos ha sido rota, incluso, por decisiones que no han sido tomadas directamente por la Policía.

Me emociona profundamente ver aquí a todas las mujeres policías y yo creo que siempre que estoy en algún escenario en donde tengo que hablar de la Policía Nacional (sin sonido) tengo que agradecerle a la subintendente Catherine quien es o era hasta hace un momento mujer de nuestro equipo de protección, porque también he entendido cuál es el otro lugar desde donde se para la Policía Nacional y, especialmente, las mujeres policías. Esto es fundamental porque es que nos han criado en nuestros territorios como en una especie de apartheid con las Fuerzas Militares de este país, con las fuerzas que protegen a la ciudadanía y hoy en el Gobierno del cambio siento y mucha gente en los territorios siente que la Policía también está haciendo parte de este cambio y aportando a la construcción de país, felicitaciones.

También quiero decirle que, para nosotros desde la curul internacional y nuestra disposición está absolutamente con ustedes para trabajar de manera conjunta en algo que nos preocupa muchísimo y es en el tema migratorio. El tema que está azotando hoy las fronteras de Colombia y no por el derecho a la movilidad que tiene todo ser humano, más bien por las redes de criminales que se han dedicado a traficar con la humanidad que ejerce su derecho a la libre movilidad. Además, pienso que esto traspasa las fronteras y que debemos en ese sentido a (sin sonido) en ese sentido debemos aunar esfuerzos con la policía de otros países, con la Interpol y esos 194 países que hacen parte de ella para garantizar la seguridad y la movilidad humana.

Hay muchos desafíos, General Salamanca, pero me atrevo a decir que en nombre de la bancada del Pacto Histórico también tenemos la posibilidad de trabajar en conjunto, de trabajar en las fronteras

en donde debemos hacer presencia y trabajar para detener esa criminalidad transnacional que cada vez cobra más fuerza, además, de las cuestiones que ya se han venido trabajando como el tema del narcotráfico, por supuesto, pero el tema en estos momentos crucial es el tema de la migración y necesitamos todo el apoyo de la Policía Nacional para poder combatir el tráfico humano. General, nuevamente muchas gracias y felicitaciones por su ascenso.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel. Coalición Lista de la Decencia.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy afectuoso para el General Salamanca, para los otros oficiales que lo acompañan e igualmente con todo este grupo de mujeres que hoy están aquí en el parlamento y que nos enaltece tenerlas acá porque sabemos que han jugado un papel fundamental y que en últimas pertenecer a la Policía, a las Fuerzas Militares, para las mujeres también ha sido abrir un campo que no se conocía y que por muchos años estuvieron privadas de él.

Pero, muy especialmente en general agradecerle lo que la Policía hace por nuestros páramos en Boyacá. Gracias porque nosotros sabemos que, si defendemos los páramos especialmente el de Pisba, estamos defendiendo los ríos, los cuatro que caen sobre Casanare y, también, sobre los Llanos orientales que hacen parte de la orinoquia. Defender el agua significa defender la vida. Nosotros podemos vivir de pronto sin minas, pero no podemos vivir sin agua y el agua es fundamental, sobre todo en nuestro departamento de Boyacá, en ese departamento donde nacimos.

Naturalmente tengo que hacer un encargo muy especial a la Policía, es el problema de las mujeres. Los feminicidios todos los días están a flor de piel, ayer escuché en *El Espectador* hay un video terrible de una mujer que pide ayuda para que no la mate alguien que tuvo con ella una relación y que en este momento es víctima de todos los asedios. Creo que defender la vida de las mujeres y sé que algunas de las que están aquí seguramente están en ese sector es vital, es vital porque defendemos también a los niños, generalmente, cuando muere una mujer sus hijos se quedan a la deriva y tenemos que hacerlo.

General, es algo muy especial que pasa en nuestro país, también en el mundo, pero en Colombia hay un aumento de feminicidios y un aumento también de trata de niñas y de niños en las fronteras, eso lo vamos a tener que ver con muchísimo cuidado porque también son los niños que ingresan como migrantes y que los están esperando los que trafican con ellos. Así que, felicitaciones en este día de su ascenso, muy merecido y en esa lucha contra la

corrupción que usted ha dado ejemplo en este país. Muchísimas gracias, señor Presidente, y nuevamente felicitaciones General Salamanca.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Alexander López Maya, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, Senadora Aída Avella. Bueno, mi General, creo que aquí se ha expresado el país, se ha expresado Colombia por intermedio de sus voceros naturales que fueron elegidos democráticamente el pasado mes de marzo, este es un Congreso que está terminando hoy en la legislatura.

Creo que, aquí se ha expresado el país y no solamente a través de usted, quien hoy llega a la máxima distinción y honores que se le rinde a un Policía, es a toda la institución, General, el ejemplo que usted ha dado el compromiso, la dedicación es un mensaje muy poderoso para los más de 170 mil mujeres y hombres de la Policía Nacional.

De verdad que, para mí ha sido un verdadero honor haber presidido esta plenaria donde a un hombre como usted, con sus cualidades, con su decencia, con su honradez y su compromiso con Colombia, pues, obviamente me llena de profundo orgullo haber liderado esta plenaria el día de hoy.

Un mensaje también a nuestro pueblo colombiano que abracen a su policía, que los cuiden, que los ayuden porque finalmente parte, diríamos, de nuestra confianza, parte de nuestro ejercicio de la vida diaria de cada familia, de cada ser humano en este país está ligado a la Policía Nacional. Ustedes son nuestros héroes, nuestras heroínas, confiamos plenamente en ustedes.

Así como lo han expresado mis compañeros y compañeras de Congreso, de los Representantes a la Cámara quienes han estado aquí también hoy, quiero a través de usted señor Director general de la Policía en este homenaje que se le hace la Policía Nacional a través de usted, enviarle un mensaje también de este Congreso a la Policía Nacional: estamos con ustedes, estamos para servirles, este Congreso está disponible de manera permanente para lo que sea menester bajo la orientación de ustedes.

Que Dios los bendiga, que Dios las bendiga, que logremos el sueño de paz, de reconciliación, de erradicación de la violencia, que no nos permite vivir en tranquilidad a veces, pero si nos conectamos de manera permanente con Dios, y con el respeto de quienes no profesan mi fe, quiero decirles que si tenemos la fe, la esperanza en que es posible llevar a nuestro país a la paz, de que es posible la reconciliación, de que es posible vivir en dignidad en un país como Colombia, pues lograremos salir de este momento tan difícil que nos presenta el país. Muchas gracias a la Policía Nacional, a cada uno de sus hombres y mujeres, y pido un aplauso de pie para el General Salamanca y a la Policía Nacional.

Bueno, le informo a la plenaria el día de hoy que terminada esta sesión es un informe desde la Mesa Directiva. Lo primero es que, en Cámara de Representantes van a sesionar hoy todo el día, con

distintos proyectos de ley en un compromiso de las bancadas y, también, se ha convocado para el día lunes festivo. Eso implica que, si la plenaria de Cámara produce decisiones que requieran conciliación, pues nos va a corresponder el día lunes citar a plenaria del Senado, producto de las decisiones que tiene la Cámara de Representantes y la responsabilidad que tenemos como Senado también de darle trámite a esos proyectos le de ley que generen conciliación.

Debo también advertirle a la plenaria e informarle que, en ejercicio del derecho de la oposición, el partido Centro Democrático y Cambio Radical han solicitado para el día 20 de junio, que ese día sea el día en que ellos van a ejercer su derecho a la oposición. Quiero informar al respecto que, iniciando esta semana, el pasado martes, hicimos una reunión de trabajo con los voceros y acordamos la agenda legislativa que íbamos a tener hasta el 20 de junio y eso conlleva que tenemos ya más de quince conciliaciones para el próximo 20 de junio y más de treinta.

¿Cuántos proyectos señor secretario? 74 proyectos de trámite y que se ha solicitado por parte de los partidos –en esa reunión– que esos proyectos de reforma constitucional y de ley surtan su trámite para que no sean archivados. Por eso, ya tenemos una agenda definida de trabajo para el próximo 20 de junio que es el último día de sesiones ordinarias.

Como Mesa Directiva le he propuesto un diálogo a los dos partidos en oposición, garantizando su derecho a poner el Orden del Día de una de tres sesiones dentro del periodo legislativo ordinario, les he propuesto el día sábado, domingo o lunes para que ejerzan ese derecho a la oposición dentro del año las sesiones ordinarias.

Si los dos partidos definen sábado, domingo o lunes como el día para ejercer su derecho a la oposición, como lo establece la ley, pues convocaré a plenaria del Senado para que sean los partidos de oposición Cambio Radical y Centro Democrático que adelanten el Orden del Día que propusieron, es un debate de control político al Gobierno del Presidente Gustavo Petro. O sea, quiero generar esa claridad y esa información a efectos de que debemos estar pendientes, entonces, los tres días para una citación para cumplir con el derecho de oposición que está establecido en la Constitución Política.


Se levanta la sesión y se convocará por Secretaría, para que estén pendientes, por Secretaría emitiremos la convocatoria a sesiones del Senado de la República.

Mil y mil gracias senadores y senadoras, representantes a la Cámara. Dios los bendiga también por estar acompañándonos en este ejercicio tan importante. Un abrazo y feliz fin de semana.

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

Por Secretaría fueron radicados los siguientes documentos para que sean publicados en la presente acta.



RESOLUCION 363
FECHA (15/06/2023)

"Por medio de la cual se autoriza la celebración de una sesión Plenaria ordinaria del Senado de la República de forma mixta"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992.

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República de Colombia, como órgano de orientación y dirección tienen dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, la potestad de tomar las decisiones y medidas necesarias, procedentes y pertinentes a fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, así como la expedición de normas complementarias de funcionamiento de la Secretaría General y las Secretarías de las Comisiones.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Constitución Política, le corresponde al Presidente del Senado de la República de Colombia, decidir sobre el sitio en que sesionará cuando las circunstancias así lo ameriten, de igual forma el artículo 43 de la ley 5 de 1992, lo faculta para que presida la respectiva corporación, abra y cierre las sesiones una vez instaladas.


Que la honorable Corte Constitucional, en sentencia C-242/20 (Julio09) con ponencia de los Honorables Magistrados Luis Guillermo Pérez y Cristina Pardo Schlesinger, en unos de sus apartes y al haber declarado inexecutable el artículo 12 del decreto 491 de 2020, aclaró lo siguiente: "Ahora bien, lo anterior no significa que la posibilidad de utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones sea inconstitucional y no puede recurrirse a ellas para asegurar el permanente funcionamiento de la democracia, aun con el déficit que estas tecnologías muestran frente al mejor camino de la presencialidad para una corporación tan numerosa y diversa como lo es el Congreso de la República".

Que la honorable Corte Constitucional manifestó en esta sentencia, que el artículo 12 del decreto 491 de 2020, no era necesario jurídicamente para que el Congreso de la República con su autonomía e independencia pudiera convocar a sesiones no presenciales, pues tiene normas aplicables para ello utilizando el artículo 3 de la ley 5ª de 1992, concordante con el artículo 63 de la Ley 1437 de 2011, "norma que resulta aplicable también a las reuniones de las asambleas y consejos municipales".

Que de conformidad con lo estipulado en el Reglamento del Congreso - artículo 3 de la ley 5 de 1992 - se hace necesario aplicar en forma provisional, el artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 - para sesionar de forma no presencial, la cual a la letra reza:

"ARTICULO 63. Sesiones virtuales. Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios."

Que en diversas oportunidades el Senado de la República, la Cámara de Representantes y el Congreso en Pleno, así como otras Ramas y órganos del Poder Público han aplicado la metodología



RESOLUCION 363
FECHA (15/06/2023)

de Sesiones Virtuales o Sesiones Mixtas con base en su autonomía, reconocida por la Corte Constitucional.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar la celebración de la Sesión Plenaria del Senado de la República mixta, para el día de 18 de junio de 2023, con el propósito de dar cumplimiento al orden del día expedido por la Mesa Directiva de esta Corporación.

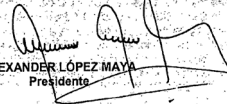
ARTICULO SEGUNDO: Facultase al Secretario General del Senado de la República para que de conformidad con las normas y procedimiento legales vigentes sobre la materia expida y establezca los protocolos con el fin de realizar sesión mixta en la fecha fijada.

ARTICULO TERCERO: La Dirección General Administrativa, apoyará la actividad legislativa no presencial, aportando los elementos logísticos humanos necesarios si fuera el caso, entre otros con el fin de garantizar una eficiente y eficaz labor legislativa.

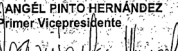
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

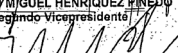
Dada en Bogotá a los...




ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Presidente



MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente



HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente



GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

Siendo las 11:41 a. m., la Presidencia levanta la sesión y convocará por Secretaría General.

El Presidente,

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

El Primer Vicepresidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ.

El Segundo Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO